## TABLA DE CONTENIDO

[ACTA NO. 28 6](#_bookmark0)

[(Martes, 09 de noviembre de 2021) 6](#_bookmark1)

[PRESIDENTE 6](#_bookmark3)

[SUBSECRETARIA 6](#_bookmark4)

[PRESIDENTE 7](#_bookmark6)

[SECRETARIA 7](#_bookmark7)

[ORDEN DEL DIA 8](#_bookmark8)

[PRESIDENTE 13](#_bookmark9)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Adriana Magali Matiz](#_bookmark10) [Vargas 13](#_bookmark10)

[PRESIDENTE 14](#_bookmark11)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Luis Alberto Albán](#_bookmark12) [Urbano 14](#_bookmark12)

[PRESIDENTE 15](#_bookmark13)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. John Jairo Hoyos García](#_bookmark14)

[.............................................................................................................................. 15](#_bookmark14)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo](#_bookmark15) [Marulanda. 15](#_bookmark15)

[PRESIDENTE 16](#_bookmark16)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Inti Raúl Asprilla Reyes](#_bookmark17)

[.............................................................................................................................. 16](#_bookmark17)

[PRESIDENTE 16](#_bookmark18)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julián Peinado Ramírez](#_bookmark19)

[.............................................................................................................................. 16](#_bookmark19)

[PRESIDENTE 17](#_bookmark20)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Inti Raúl Asprilla Reyes](#_bookmark21)

[.............................................................................................................................. 17](#_bookmark21)

[PRESIDENTE 18](#_bookmark22)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez](#_bookmark23) [Rodríguez 18](#_bookmark23)

[PRESIDENTE 18](#_bookmark24)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez](#_bookmark25)

[.............................................................................................................................. 18](#_bookmark25)

[PRESIDENTE 19](#_bookmark26)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez](#_bookmark27)

[.............................................................................................................................. 19](#_bookmark27)

[PRESIDENTE 19](#_bookmark28)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez](#_bookmark29)

[.............................................................................................................................. 19](#_bookmark29)

[PRESIDENTE 19](#_bookmark30)

## [Continúa con el uso de la palabra el H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez](#_bookmark31)

## [.............................................................................................................................. 19](#_bookmark31)

## [PRESIDENTE 20](#_bookmark32)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Inti Raúl Asprilla Reyes](#_bookmark33)

## [.............................................................................................................................. 20](#_bookmark33)

## [PRESIDENTE 20](#_bookmark34)

## [SECRETARIA 20](#_bookmark35)

## [PRESIDENTE 20](#_bookmark36)

## [SECRETARIA 20](#_bookmark37)

[Proposición 21](#_bookmark38)

[Proposición 21](#_bookmark39)

[Proposición 21](#_bookmark40)

## [PRESIDENTE 22](#_bookmark41)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas](#_bookmark42) [Talero 22](#_bookmark42)

## [PRESIDENTE 22](#_bookmark43)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. César Augusto Lorduy](#_bookmark44) [Maldonado 22](#_bookmark44)

## [PRESIDENTE 23](#_bookmark45)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Adriana Magali Matiz](#_bookmark46) [Vargas 23](#_bookmark46)

## [PRESIDENTE 23](#_bookmark47)

## [SECRETARIA 23](#_bookmark48)

## [PRESIDENTE 23](#_bookmark49)

## [SECRETARIA 23](#_bookmark50)

## [PRESIDENTE 24](#_bookmark51)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Cesar Augusto Lorduy](#_bookmark52) [Maldonado 24](#_bookmark52)

## [PRESIDENTE 24](#_bookmark53)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas](#_bookmark54) [Talero 24](#_bookmark54)

## [PRESIDENTE 25](#_bookmark55)

## [SECRETARIA 25](#_bookmark56)

[Impedimento 25](#_bookmark57)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Wills Ospina](#_bookmark58)

## [.............................................................................................................................. 25](#_bookmark58)

## [PRESIDENTE 25](#_bookmark59)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Manuel Daza](#_bookmark60) [Iguarán 25](#_bookmark60)

## [PRESIDENTE 26](#_bookmark61)

## [SECRETARIA 26](#_bookmark62)

## [PRESIDENTE 27](#_bookmark63)

## [SECRETARIA 27](#_bookmark64)

## [PRESIDENTE 27](#_bookmark65)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Wills Ospina](#_bookmark66)

## [.............................................................................................................................. 27](#_bookmark66)

## [PRESIDENTE 28](#_bookmark67)

## [Continúa con el uso de la palabra el H.R. Juan Carlos Wills Ospina 28](#_bookmark68)

## [PRESIDENTE 29](#_bookmark69)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Manuel Daza](#_bookmark70) [Iguarán 29](#_bookmark70)

## [PRESIDENTE 30](#_bookmark71)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Elbert Díaz Lozano 30](#_bookmark72)

## [PRESIDENTE 30](#_bookmark73)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Santos García . 30](#_bookmark74) [PRESIDENTE 31](#_bookmark75)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Adriana Magali Matiz](#_bookmark76) [Vargas 31](#_bookmark76)

## [PRESIDENTE 32](#_bookmark77)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo](#_bookmark78) [Marulanda 32](#_bookmark78)

## [PRESIDENTE 32](#_bookmark79)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas](#_bookmark80) [Talero 32](#_bookmark80)

## [PRESIDENTE 33](#_bookmark81)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Jaime Vallejo](#_bookmark82) [Chujfi 33](#_bookmark82)

## [PRESIDENTE 34](#_bookmark83)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Luis Alberto Albán](#_bookmark84) [Urbano 34](#_bookmark84)

## [PRESIDENTE 34](#_bookmark85)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. César Augusto Lorduy](#_bookmark86) [Maldonado 34](#_bookmark86)

## [PRESIDENTE 36](#_bookmark87)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Alfredo Rafael Deluque](#_bookmark88) [Zuleta 36](#_bookmark88)

## [PRESIDENTE 38](#_bookmark89)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. David Ernesto Pulido](#_bookmark90) [Novoa 38](#_bookmark90)

## [PRESIDENTE 39](#_bookmark91)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Wills Ospina](#_bookmark92)

## [.............................................................................................................................. 39](#_bookmark92)

## [PRESIDENTE 40](#_bookmark93)

## [SECRETARIA 40](#_bookmark94)

## [PRESIDENTE 41](#_bookmark95)

## [SECRETARIA 41](#_bookmark96)

## [PRESIDENTE 41](#_bookmark97)

## [SECRETARIA 41](#_bookmark98)

## [PRESIDENTE 41](#_bookmark99)[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Adriana Magali Matiz](#_bookmark100) [Vargas 41](#_bookmark100)

## [H.R. JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA 42](#_bookmark101)

## [PRESIDENTE 42](#_bookmark102)

## [SECRETARIA 42](#_bookmark103)

## [PRESIDENTE 42](#_bookmark104)

## [SECRETARIA 42](#_bookmark105)

## [PRESIDENTE 42](#_bookmark106)

## [SECRETARIA 42](#_bookmark107)

## [PRESIDENTE 42](#_bookmark108)

## [SECRETARIA 42](#_bookmark109)

## [PRESIDENTE 42](#_bookmark110)

## [SECRETARIA 42](#_bookmark111)

## [PRESIDENTE 43](#_bookmark112)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez](#_bookmark113) [Rodríguez 43](#_bookmark113)

## [PRESIDENTE 43](#_bookmark114)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. César Augusto Lorduy](#_bookmark115) [Maldonado 43](#_bookmark115)

## [PRESIDENTE 44](#_bookmark116)

## [SUBSECRETARIA 44](#_bookmark117)

## [PRESIDENTE 44](#_bookmark118)

## [SECRETARIA 44](#_bookmark119)

## [PRESIDENTE 44](#_bookmark120)

## [SECRETARIA 44](#_bookmark121)

## [PRESIDENTE 44](#_bookmark122)

## [SECRETARIA 44](#_bookmark123)

## [PRESIDENTE 45](#_bookmark124)

## [SECRETARIA 45](#_bookmark125)

## [PRESIDENTE 45](#_bookmark126)

## [SECRETARIA 45](#_bookmark127)

## [PRESIDENTE 46](#_bookmark128)

## [SECRETARIA 46](#_bookmark129)

## [PRESIDENTE 47](#_bookmark130)

## [SECRETARIA 47](#_bookmark131)

## [PRESIDENTE 47](#_bookmark132)

## [La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez](#_bookmark133) [Rodríguez 48](#_bookmark133)

## [PRESIDENTE 48](#_bookmark134)

## [SECRETARIA 48](#_bookmark135)

## [PRESIDENTE 49](#_bookmark136)

## [SECRETARIA 49](#_bookmark137)

## [PRESIDENTE 49](#_bookmark138)

## [SECRETARIA 49](#_bookmark139)

## [PRESIDENTE 49](#_bookmark140)[SECRETARIA 50](#_bookmark141)

**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

# ACTA No. 28

## (Martes, 09 de noviembre de 2021)

**LEGISLATURA 2021 – 2022 SESION ORDINARIA**

En Bogotá, D.C., el día martes 9 de noviembre de 2021, siendo las 9:38 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional, previa citación. Presidida la Sesión por su Presidente el Honorable Representante **Julio César Triana Quintero.**

La señora Subsecretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora **Dora Sonia Cortés Castillo**, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum (como primer punto del Orden del Día).

**PRESIDENTE:** Buenos días a todos los señores Congresistas, les damos nuevamente la bienvenida a este recinto de la Comisión Primera. Señora Secretaria sírvase llamar a lista.

**SUBSECRETARIA:** Sí señor Presidente, siendo las 9:38 de la mañana procedo con el llamado a lista.

## Contestaron los siguientes Honorables Representantes:

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO ARIAS BETANCUR ERWIN ASPRILLA REYES INTI RAÚL BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE CÓRDOBA MANYOMA NILTON CUELLAR RICO HENRY

DÍAZ LOZANO ELBERT

ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO

LORDUY MALDONADO CÉSAR AUGUSTO MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME

Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha conformado Quórum Deliberatorio.

## En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:

CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL

DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA LEÓN LEÓN BUENAVENTURA

LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN PADILLA OROZCO JOSÉ GUSTAVO PEINADO RAMÍREZ JULIÁN PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO REYES KURI JUAN FERNANDO

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID SANTOS GARCÍA GABRIEL

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO

VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO WILLS OSPINA JUAN CARLOS

## Con excusa adjunta los Honorables Representantes:

GONZÁLEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY LOSADA VARGAS JUAN CARLOS RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ ÁNGELA MARÍA SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN

**PRESIDENTE:** Secretaria, sírvase leer el Orden del Día programado para la sesión de hoy.

**SECRETARIA:** Sí señor:

## HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL LEGISLATURA 2021 – 2022

**SESIÓN PRESENCIAL**

## SALON DE SESIONES DE LA COMISION PRIMERA “ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”

(Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes)

# ORDEN DEL DIA

## Martes nueve (09) de noviembre de 2021 9:00 A.M.

**I**

## Llamado a lista y verificación del Quórum II

**Discusión y votación de Proyectos en Primer Debate**

## Proyecto de Ley No. [017](https://www.camara.gov.co/practicas-abusivas) de 2021 Cámara “Por medio del cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores financieros.”

**Autores**: HHRR. Juan Carlos Wills Ospina, Buenaventura León León, Armando Antonio Zabarain De Arce, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Diela Liliana Benavides Solarte.

**Ponente**: H.R. Juan Carlos Wills Ospina **Proyecto publicado**, Gaceta: 938/2021 [**Ponencia Primer Debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-08/PONENCIA%20PRIMER%20DEBATE%20PL.%20017-21%20C%20PRACTICAS%20ABUSIVAS-2.docx)**.** Gaceta: 1097/2021

## Proyecto de Acto Legislativo No. [125](https://www.camara.gov.co/reforma-a-la-justicia-0) de 2021 Cámara “Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones”.

**Autores**: HHRR. Julio César Triana Quintero, Mauricio Parodi Diaz, José Gabriel Amar Sepúlveda, César Augusto Lorduy Maldonado, Modesto Enrique Aguilera Vides, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Eloy Chichí Quintero Romero, Erwin Arias Betancur, David Ernesto Pulido Novoa, Gloria Betty Zorro Africano, Oswaldo Arcos Benavides, José Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras, Ciro Fernández Núñez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jairo Humberto Cristo Correa, Salim Villamil Quessep, Jorge Méndez Hernández, Oscar Camilo Arango, Héctor Javier Vergara Sierra, Los Honorables Senadores Germán Varón Cotrino, Temístocles Ortega Narváez, Carlos Abraham Jiménez, Ana María Castañeda Gómez, Fabian Gerardo Castillo Suarez, Antonio Luis Zabarain Guevara, Emma Claudia Castellanos

**Ponentes:** HH.RR. César Augusto Lorduy Maldonado - C, José Jaime Uscátegui Pastrana, Alejandro Alberto Vega Pérez, Elbert Díaz Lozano, Juanita María Goebertus Estrada, Carlos Germán Navas Talero y Luis Alberto Albán Urbano.

**Proyecto publicado,** Gaceta: 936/2021

[**Ponencia primer debate negativa.**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-10/ponencia%20negativa%20PAL%20125%20-%202021%20C%C3%A1mara.docx) Gaceta: 1506/2021 HH.RR. Juanita Goebertus, Germán Talero y Luis Albán.

[**Ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-10/PONENCIA%20CORREGIDA%20PRIMER%20DEBATE%20PAL%20125-2021%20C%20%20ADMINISTRACION%20DE%20JUSTICIA.docx)**.** Gaceta: 1506/2021

[**Adhesión a la ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-10/OFI21-JJUP-074%20-%20Adhesion%20Ponencia%20PAL%20125%20Reforma%20Justicia%20-%20H.R.%20Jose%20Jaime%20Usc%C3%A1tegui%20%281%29.pdf)H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana

## Proyecto de Ley No. [074](https://www.camara.gov.co/el-que-la-hace-la-paga-0) de 2021 Cámara “Mediante la cual se modifica el tratamiento penal de algunos de los delitos de la Ley 599 del 2000 mediante el mecanismo de negociación, se prioriza a la víctima de conductas delictivas, y se establecen medidas para la disuasión a la reincidencia criminal y su rápida constitución”.

**Autores**: HHRR. Edward David Rodríguez Rodríguez, Juan Carlos Lozada Vargas, Carlos German Navas Talero

**Ponente**: H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez **Proyecto publicado**, Gaceta: 950/2021 [**Ponencia Primer Debate.**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-08/Ponencia%201er%20debate%20PL%20074%20de%202021%20%281%29.docx) Gaceta: 1105/2021

**Subcomisión:** Edward David Rodríguez Rodríguez, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Gabriel Santos García, Juanita María Goebertus Estrada, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda y Juan Carlos Lozada Vargas.

[**Informe de subcomisión**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-09/Informe%20Subcomisi%C3%B3n.%20El%20que%20la%20hace%20la%20Paga%20VF.docx) Gaceta: 1303/2021

[**Observaciones al informe de la subcomisión.**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-09/20210920%20Observaciones%20PL074-2021C%20%28el%20que%20la%20hace%20la%20paga%29.docx) Gaceta: 1303/2021 H.R. Juanita María Goebertus Estrada

## Proyecto de Ley No. [155](https://www.camara.gov.co/sustancias-modelantes) de 2021 Cámara “Por medio de la cual se regula el uso, comercialización y aplicación de algunas sustancias modelantes en tratamientos estéticos y se dictan otras disposiciones” acumulado con el Proyecto de Ley No. [298](https://www.camara.gov.co/biopolimeros) de 2021 Cámara “Por medio de la cual se crea el tipo penal de aplicación no permitida de sustancias modelantes -biopolímeros-, se establecen medidas en favor de las personas víctimas de procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos que involucran la aplicación no permitida de dichas sustancias y se promueven estrategias preventivas en la materia”

**Autores:** HHRR. Norma Hurtado Sánchez, Jennifer Kristin Arias Falla, Oscar Tulio Lizcano González, Elbert Díaz Lozano, Hernando Guida Ponce, Anatolio Hernández Lozano, Teresa De Jesús Enríquez Rosero, Mónica Liliana

Valencia Montaña, Sara Elena Piedrahita Lyons, Mónica María Raigoza Morales, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Oscar Tulio Lizcano González, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, La Honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal. ////298- 21C//// HHRR. José Daniel López Jiménez, Norma Hurtado Sánchez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Elbert Díaz Lozano, José Gustavo Padilla Orozco, Buenaventura León León, César Augusto Lorduy Maldonado, Margarita María Restrepo Arango, Juan Manuel Daza Iguarán, Alejandro Alberto Vega, El Honorable Senador Temístocles Ortega Narváez.

**Ponente:** H.R. José Daniel López Jiménez

**Proyectos publicados,** Gacetas: 1026/2021 y 1232/2021

[**Ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-09/Informe%20de%20ponencia%20Primer%20Debate%20PL.%20155-21C%20ACUM.%20PL.%20298-21%20C.docx)**.** Gaceta: 1331/2021

## Proyecto de Ley No. [098](https://www.camara.gov.co/educacion-madres-gestantes) de 2021 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia”.

**Autores**: HHRR. Buenaventura León León, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabarain De Arce, Juan Carlos Rivera Peña, José Gustavo Padilla Orozco, Wadith Alberto Manzur, Nidia Marcela Osorio Salgado, Félix Alejandro Chica Correa, Emeterio José Montes De Castro, José Elver Hernández Casas, Germán Alcides Blanco Álvarez, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Diela Liliana Benavides Solarte, Jaime Felipe Lozada Polanco, María Cristina Soto de Gómez, Yamil Hernando Arana Padaui, Felipe Andrés Muñoz Delgado

**Ponente**: H.R. José Gustavo Padilla Orozco **Proyecto publicado**, Gaceta: 956/2021 [**Ponencia Primer Debate.**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-09/PONENCIA%20PRIMER%20DEBATE%20PL%20098%202021.docx) Gaceta: 1303/2021

## Proyecto de Ley No. [113](https://www.camara.gov.co/maternidad-subrogada-0) de 2021 Cámara “Por medio de la cual se crea el tipo penal que sanciona a quien constriña a la mujer a la maternidad subrogada con fines de lucro y se prohíbe su práctica, se frena la ‘cosificación de los bebés’, y se dictan otras disposiciones.”

**Autores**: HHRR. José Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Fernando Espinal Ramírez, y los HHSS María del Rosario Guerra de La Espriella, Santiago Valencia González **Ponente**: H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana

**Proyecto publicado**, Gaceta: 958/2021

[**Ponencia primer debate**.](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-09/Ponencia%20primer%20debate%20PLE%20113-21C%20Maternidad%20subrogada%20lucrativa%20-.docx) Gaceta: 1331/2021

## Proyecto de Acto Legislativo No. [084](https://www.camara.gov.co/salario-congresistas) de 2021 Cámara “Por medio del cual se reforma la Constitución Política de Colombia en lo relativo a la remuneración de los miembros del Congreso de la República”.

**Autores:** HHRR. Juan Fernando Espinal Ramírez, Esteban Quintero Cardona, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Christian Munir Garcés Aljure, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Rubén Darío Molano Piñeros, Enrique Cabrales Baquero, Los HH.SS. Paola Andrea Holguín Moreno, Alejandro Corrales Escobar, María Fernanda Cabal Molina.

**Ponente:** H.R. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi **Proyecto publicado,** Gaceta: 936/2021 [**Ponencia Primer Debate.**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-08/PONENCIA%201er%20DEBATE%20PAL%20084-2021C%20%20SALARIO%20CONGRESISTAS.docx) Gaceta: 1097/2021

## Proyecto de Acto Legislativo No. [093](https://www.camara.gov.co/vivienda-digna-0) de 2021 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia”.

**Autores**: HHRR. Buenaventura León León, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabarain De Arce, Juan Carlos Rivera Peña, José Gustavo Padilla Orozco, Wadith Alberto Manzur, Nidia Marcela Osorio Salgado, Félix Alejandro Chica Correa, Emeterio José Montes De Castro, José Elver Hernández Casas, Germán Alcides Blanco Álvarez, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Diela Liliana Benavides Solarte, Yamil Hernando Arana Padaui, Felipe Andrés Muñoz Delgado

Ponente: H.R. Adriana Magali Matiz Vargas **Proyecto publicado,** Gaceta: 936/2021 [**Ponencia Primer Debate.**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-09/PONENCIA%20POSITIVA%20%20P%20Al%20093%20DE%202021.docx) Gaceta: 1225/2021

## Proyecto de Acto Legislativo No. [162](https://www.camara.gov.co/reduccion-congreso) de 2021 Cámara “Por medio del cual se reduce el número de miembros del Congreso de la República de Colombia y se realiza una reducción salarial”

**Autores:** HHRR. Juan David Vélez Trujillo, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Rubén Darío Molano Piñeros, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Esteban Quintero Cardona, Los Honorables Senadores Paloma Valencia Laserna, Amanda Rocío González Rodríguez, José Obdulio Gaviria Vélez, María Fernanda Cabal Molina, Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Milla Romero Soto

**Ponente:** H.R. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi **Proyecto publicado,** Gaceta: 1025/2021 [**Ponencia Primer Debate.**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-09/PONENCIA%201er%20DEBATE%20PAL%20162-2021C%20%20REDUCCIO%CC%81N%20CONGRESO%20-SEPT%2014-21.docx) Gaceta: 1225/2021

1. **Proyecto de Acto Legislativo No.** [**259**](https://www.camara.gov.co/sala-especial-militar) **de 2021 Cámara “Por la cual se modifica el Acto Legislativo 01 de 2017 y se dictan otras disposiciones”, Autores**: HHRR. Milton Hugo Angulo Viveros, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juan Fernando Espinal Ramirez, John Jairo Bermúdez Garcés, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Christian Munir Garces Aljure, Los Honorables Senadores Paloma Valencia Laserna, Ciro Alejandro Ramirez Cortes, Alejandro Corrales Escobar, Paola Andrea Holguín, Fernando Nicolás Araújo Rumié.

**Ponente**: H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez **Proyecto publicado**, Gaceta: 1221/2021 [**Ponencia primer debate**.](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-09/Ponencia%20Sala%20militares%20JEP.docx) Gaceta: 1330/2021

## Proyecto de Acto Legislativo No. [031](https://www.camara.gov.co/circunscripcion-especial-jovenes) de 2021 Cámara “Por el cual se crea la circunscripción especial de jóvenes en la Cámara de Representantes y se dictan otras disposiciones” acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. [212](https://www.camara.gov.co/edad-congresistas) de 2021 Cámara “Por medio del cual, se modifica el Artículo 172 y 177 de la Constitución Política de Colombia”.

**Autores**: HHRR. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Juan Fernando Reyes Kuri, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Oscar Hernán Sánchez León, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, David Ernesto Pulido Novoa, Harry Giovanny González García, Andrés David Calle Aguas, Los HH.SS. Horacio José Serpa Moncada, Fabio Raúl Amin Sáleme, Luis Fernando Velasco Chaves, Guillermo García Realpe, Mauricio Gómez Amin, Rodrigo Villalba Mosquera, ,Jaime Enrique Durán, Julián Bedoya Pulgarin, Antonio Luis Zabarain, Laura Esther Fortich. **///212- 21C///** HHRR. Jairo Humberto Cristo Correa, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Giovany Cristancho, Jennifer Kristin Arias Falla, Jhon Arley Murillo, Karina Estefanía Rojano, César Augusto Lorduy Maldonado, Eloy Chichí Quintero, Harry Giovanny González García, Oswaldo Arcos Benavides,

**Ponente**: HH.RR. Alejandro Alberto Vega Pérez

**Proyectos publicados**, Gacetas: 1010/2021 y 1078/2021

[**Ponencia Primer Debate.**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-09/PAL%20031-2021C%20-%201a%20vta%20-%201er%20dte%20%5BCIRCUNSCRIPCI%C3%93N%20ESPECIAL%20-%20JOVENES%5D%20%281%29.docx) Gaceta: 1330/2021

1. **Proyecto de Acto Legislativo No.** [**296**](https://www.camara.gov.co/deroga-la-jep) **de 2021 Cámara “Por el cual se deroga la Jurisdicción Especial para la Paz y se dictan otras disposiciones” Autores**: HHRR. Margarita María Restrepo Arango, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Christian Munir Garcés Aljure, Enrique Cabrales Baquero, Los Honorables Senadores Milla Romero Soto, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Alejandro Corrales Escobar, Miguel Ángel Barreto Castillo, Paola Andrea Holguín, Javier Mauricio Delgado Martínez.

**Ponente**: H.R. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi **Proyecto publicado**, Gaceta: 1221/2021 [**Ponencia primer debate.**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-10/PONENCIA%20PAL%20296%20de%202021C%20%20DEROGA%20JEP.pdf) Gaceta: 1467/2021

## Proyecto de Acto Legislativo No. [279](https://www.camara.gov.co/matricula-cero-1) de 2021 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 356 de la Constitución Política de 1991, para implementar la matrícula cero en la educación pública superior como política de estado permanente”

**Autores**: HHRR. Alejandro Carlos Chacón Camargo, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Álvaro Henry Monedero Rivera, Andrés David Calle Aguas, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Carlos Julio Bonilla Soto, Crisanto Pisso Mazabuel, Edgar Alfonso Gómez Román, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Flora Perdomo Andrade, Harry Giovanny González García, Henry Fernando Correal Herrera, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, John Jairo Roldan Avendaño, José Luis Correa López, Juan Carlos Lozada Vargas, Juan Diego Echavarría Sánchez, Julián Peinado Ramírez, Kelyn Johana González Duarte, Nilton Córdoba Manyoma, Luciano Grisales Londoño, Nubia López Morales, Oscar Hernán Sánchez León, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Silvio José Carrasquilla Torres, Víctor Manuel Ortiz Joya, Adriana Gómez Millán, José Joaquín Marchena, Alejandro Alberto Vega Pérez, Los Honorables Senadores Andrés Cristo Bustos, Fabio Raúl Amin Saleme, Mario Alberto Castaño Pérez, Iván Darío Agudelo Zapata. **Ponentes**: HH.RR. Harry Giovanny González García -C-, César Augusto Lorduy Maldonado -C-, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan Carlos Wills Ospina, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Inti Raúl Asprilla Reyes y Luis Alberto Albán Urbano.

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1221/2021

[**Ponencia Primer Debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-10/INFORME%20DE%20PONENCIA%20PROYECTO%20DE%20ACTO%20LEGISLATIVO%20279%20DE%202021%20MATRICULA%20CERO%2019-10-2021%20%281%29.docx) Gaceta: 1552/2021

[**Ponencia Negativa primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-10/Ponencia%20Archivo%201D.%20Matricula%20Cero%20SGP.%20PAL%20279%20de%202021%20Ca%CC%81mara.docx)Gaceta: 1561/2021 H.R. Juan Manuel Daza Iguarán

## III

**Anuncio de Proyectos**

(Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003)

## IV

**Lo que propongan los Honorables Representantes**

El Presidente, La Vicepresidenta,

## Julio César Triana Quintero Margarita María Restrepo Arango

La Secretaria, La Subsecretaria,

## Amparo Yaneth Calderón Perdomo Dora Sonia Cortés Castillo

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente y continuamos aún con Quórum Deliberatorio.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra la doctora Adriana Magali Matiz, para una constancia y se prepara el Representante Albán para constancia. Doctora Adriana Magali.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Adriana Magali Matiz Vargas.

Presidente muchas gracias, con los muy buenos días para todos. Hoy quiero manifestar mi preocupación por las consecuencias que está ocasionando la llamada Gran Movilización Nacional en Defensa del Servicio Público Registral y los Derechos de los Trabajadores, es una movilización que ha sido organizada por los funcionarios de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, y que tiene en cese de actividades a estas dependencias desde el pasado 28 de octubre, nuestra gran preocupación, es que el sector de la construcción es uno de los sectores que ha tenido un protagonismo importante dentro de la reactivación económica después del Covid-19, es más, según cifras de Camacol en viviendas usadas y en la compraventa de las mismas esto ha representado un 1.95 del PIB nacional, y en viviendas nuevas ha representado 5 puntos dentro del PIB nacional.

Doscientas noventa y cinco mil viviendas nuevas se han construido durante el último año, y hoy los problemas que se están presentando debido a ese cese de actividades, ha hecho que se presenten graves perjuicios primero para los constructores, porque no han podido realizar los trámites correspondientes ante las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos para legalizar esos negocios que se han venido realizando con la compraventa de bienes inmuebles. En segundo lugar, para las Notarías que están demostrando, o están mejor en este momento casi que paralizadas en la gestión que deben realizar, porque no les llega por supuesto los documentos de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, y también un grave perjuicio para los compradores y para los vendedores del sector de la construcción.

De ahí que durante cada día que pasa en este cese de actividades estén causando perjuicios económicos por más de ciento sesenta y cuatro mil millones de pesos a la economía de nuestro país según cifras de Camacol, por eso hago un llamado al Gobierno Nacional, hago un llamado al Ministerio de Justicia, a la Superintendente de Notariado y Registro, para que se tomen las medidas y las acciones pertinentes con el fin de que ese cese de actividades ya obviamente deje de estar en nuestro país y se tomen las acciones y medidas correspondientes para que entren a funcionar las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, nosotros en esta Comisión y en este Congreso, hemos denunciado en muchas ocasiones las irregularidades que se presentan en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y se le ha dado a conocer dichas anomalías a la Superintendente de Notariado y Registro, sin embargo, parece que eso no hubiera ocurrido, parece que no se pusiera atención a las múltiples irregularidades que se han denunciado en esta Comisión.

Por eso, además de esta constancia y de ese llamado que hago al Gobierno Nacional Presidente, presenté una Proposición para que se me apruebe la realización de un debate de Control Político en el cual no solamente citemos a la Superintendente, al Ministro de Justicia que también tiene responsabilidad en este tema, sino que también invitemos a la Presidenta de Camacol para que venga y exponga cada una de las irregularidades y de las consecuencias que ha tenido este cese de actividades, y que escuchemos también a los sindicatos y a los funcionarios de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de saber cuáles son las razones que los llevan a que haya este cese de actividades. Presidente agradezco este espacio y una vez más reitero la preocupación que tengo sobre todo en este momento que estamos en un momento de reactivación económica y el sector de la construcción se vuelve un pilar fundamental para la generación de empleos directos e indirectos en nuestro país.

**PRESIDENTE:** Con todo gusto, tiene la palabra el doctor Albán y se prepara el doctor Tamayo. Doctor Albán.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Luis Alberto Albán Urbano.

Muy buenos días para todas y todos y a quienes nos escuchan, muchas gracias señor Presidente. con dolor, con rabia, con impotencia, con mucha indignación quiero dejar esta constancia de otro asesinato de un firmante de Paz, ya no quiero acordarme de los números, me parece trágico ir simplemente contando, Hugo Gilberto Córdoba Yepes, en el municipio de Samaniego Nariño fue asesinado ayer, firmante de Paz, queremos insistir desde Comunes en la implementación integral del Acuerdo, donde están las garantías para que no ocurran estos asesinatos, pero también queremos insistir en esta Comisión a ustedes que representan todos los Partidos, en que presionemos para poder hacer política sin violencia y para que el Estado Colombiano en cabeza del Gobierno del Presidente Duque, garantice la vida de todos y de todas.

No puede ser que nosotros sigamos simplemente contando que caen asesinados personas que están en proceso de reincorporación y que firmaron el Acuerdo de Paz. Yo creo que es necesario que se sienta, esto no puede volverse parte del paisaje, es necesario que nosotros nos pronunciemos frente a esa situación. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el doctor Hoyos, luego el maestro el doctor Tamayo, el doctor Peinado se ha inscrito, ¿Inti se quiere inscribir para constancia? Bueno. Bien pueda doctor Hoyos, seguidamente el doctor Tamayo.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. John Jairo Hoyos García.

Gracias Presidente. No puede ser posible que hoy después de esta terrible pandemia el único país que a menores de edad, mujeres embarazadas, discapacitados los sacaron por la fuerza sin darles suficientes explicaciones, allá en el Libano, los sacaron sin cumplir la Sentencia de la Corte. No puede ser posible que hoy víctimas del país después de esta terrible pandemia, masacrando a las familias. Gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Con mucho gusto doctor Hoyos. Damos la palabra al doctor Tamayo, doctor Tamayo bien pueda. Perdón doctor Tamayo, tenemos problemas de sonido, tal vez hay que acercarlo un tris más doctor Tamayo y que nos colaboren, porque la idea es aquí escucharlos, me excusa la interrupción, bien pueda doctor Tamayo

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Decirle a John Jairo que me preste el micrófono; no ya hay sonido. En dos sentidos, uno, primero solicitarle a la doctora Adriana Magali me permita suscribir la proposición citando al Gobierno, agregándole Adriana al Ministerio de Hacienda. Fue precisamente aquí en esta Comisión que por ser competencia de la Supernotariado, cuando escuchamos en la discusión del presupuesto a la Supernotariado, que ella, advirtió de los graves problemas y situaciones que enfrentaba en el servicio de registro; entonces, aquí se hizo el planteamiento y fue precisamente en la elaboración del documento que coordinamos; me tocó coordinar, donde surgió y observamos un error técnico que le representará hacia el futuro un recaudo de un recurso, de unos dineros adicionales para la Supernotariado, porque sus recursos son transferidos a otras instancias de Gobierno y no para cumplir con el servicio de registro.

Les separamos el impuesto de registro, que es el que se distribuyen otras entidades que me parece habrá que revisar eso también, y se separó el valor correspondiente a la certificación y eso va a generar aproximadamente ochenta y algo de mil millones de pesos anuales, que aún no son suficientes para resolver todos los problemas

logísticos y técnicos que se requieren para prestar el servicio, pero también habrá que impulsar otro elemento de protección a la actividad notarial y de registro notarial y seguir trabajando para que se convierta en un servicio esencial el servicio de notariado y registro. Esa deferencia doctora Adriana, para que me permita suscribir su pertinente y oportuna Proposición.

Y doctor Luis Alberto Albán, decirle que estoy dispuesto a acompañarlo para que de manera conjunta la Comisión Legal de Paz y esta Comisión, citemos al Gobierno y a las instancias respectivas, porque esa situación tiene que ser una situación que quede registrada y rechazada por todo el Congreso de la República, no puede ser que se repita el escenario de la Unión Patriótica, no puede ser que todo proceso que se construya para reconciliarnos, para tener la Paz que tanto demanda Colombia, termine en la masacre de quienes retornan al camino de la institucionalidad y de la democracia, se sienten defraudados y eso es la antesala para que nuevamente ellos regresen a la situación otra vez nuevamente la confrontación con el Estado, porque la vía democrática, La ley institucional no les da las garantías para ejercer las y eso tiene que ser algo que nosotros tenemos que garantizarlo como demócratas. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Con mucho gusto doctor Tamayo. Se prepara el doctor Peinado y concluye el doctor Inti Asprilla. Una Moción de Orden doctor Inti Asprilla, bien pueda.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Inti Raúl Asprilla Reyes.

Sí Presidente, y creo que le interesará a todos quienes están haciendo una constancia, me comentan que el sonido en YouTube es pésimo, que no se logra entender lo que estamos haciendo acá. Entonces yo sí solicitaría que tratemos de cuadrar eso, pues yo acá por lo menos tengo la precaución de hablar en tono bajo, para que efectivamente si estamos haciendo una constancia quede grabada, porque muchas de las constancias que se hicieron recientemente creo que incluso la de la doctora Magali por hablar duro no se entendió en YouTube. Entonces, simplemente para pedirle eso a los señores de cabina y también decir que es un poco el colmo que toda la plata que se gasta la Cámara de Representantes y no funciona el Salón Elíptico para huella dactilar y acá venimos a la Comisión y seguimos teniendo problemas de sonido que dificultan la labor parlamentaria. muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias doctor Inti. Doctor Peinado bien pueda, y sonido nos colabora por favor para tener la certeza de mejorar el sonido, y tiene la razón en la Moción de Orden del Representante Asprilla, entonces no sirve en el Capitolio, no sirve en el Boyacá y no sirve en la Comisión, nos va a tocar en la Plaza de Bolívar a punta de megáfono. Bien pueda doctor Peinado.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julián Peinado Ramírez.

Muchas gracias doctor Triana, con el orgullo patrio que se siente de ser colombiano, hoy tengo el corazón hinchado y quiero que ustedes reciban de esa misma forma a treinta y dos gladiadores colombianos de los diferentes departamentos de nuestro país, y los quiero mencionar uno a uno: Ana Sofía Ruiz Pacheco, Andrés Felipe Gómez Gómez, Andrés Mauricio Jiménez Torres, Camila Carmona, Daniel Zapata Martínez, Edwin Alexander Estrada Vallecilla, Elimelec Ospino Viloria, Fabriana Arias Pérez, Gabriela Isabel Rueda Rueda, Geiny Pájaro Guzmán, Heidi Valeria Figueroa Quiroga, John Edwar Tascón Holguín, Juan Jacobo Mantilla Pinilla, Kerstinck Rachelle Sarmiento Anchila, Kollin Andrea Castro Mosquera, Laura Tatiana Ospina Martínez, Luz Karime Garzón Arboleda, Manuel Fernando Saavedra Orozco, María Camila Vargas Pinzón, María Fernanda Timms Ariza, Mariana Chaparro Muñoz, Martha Lucía Ramírez Cardona, Miguel Ricardo Fonseca Vega, Óscar Felipe Cobo Lenis, Pablo Felipe Marín Serrano, Pedro Armando Causil Rojas, Salomón Carballo, Sara Muñoz Moreno, Sebastián Flórez Rodríguez, Steven Villegas Caballos, Steven Andrés González Zapata, Valeri Rodríguez López y su entrenador Iván Alejandro Vargas Lopera.

Todo este grupo de jóvenes y gladiadores colombianos son la Selección Colombiana de Patinaje, hasta el momento esta selección ha logrado 20 medallas de oro, 14 medallas de plata, una medalla de bronce, un total de 35 medallas para nuestro país en momentos tan convulsionados con los jóvenes, ellos son ejemplo de disciplina, de tesón ante una disciplina deportiva que ha sido absolutamente desconocida, por eso para ellos, solicito un fuerte reconocimiento y que como homenaje podamos golpear nuestros escritorios de tal manera que se reciba ese aplauso para ellos, a quien se los enviaremos desde la Comisión Primera de la Cámara de Representantes. Muchas gracias Presidente, muchas gracias compañeros.

**PRESIDENTE:** Con todo gusto. Damos el uso de la palabra al doctor Inti Asprilla, para concluir las constancias.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Inti Raúl Asprilla Reyes.

Muchas gracias señor Presidente. Quiero hacer la siguiente constancia un poco llamando la atención a los Colombianos, de lo grave que es caer en las mentiras propias del uribismo en medio de las elecciones, en este momento tenemos a Iván Duque de gira internacional tratando de vender el país de las maravillas, que ya nadie le cree en Colombia, ni siquiera los de su propio Partido, y en ese orden de ideas señor Presidente, resulta por lo menos hiriente que anden promocionándose como ambientalistas por el mundo, cuando Colombia es el país donde más asesinan líderes sociales, resulta además ofensivo que se lleve de chaperón al Presidente del Senado del Partido Conservador, no me acuerdo ni el nombre del señor, lo único que sé fue que hundió el Acuerdo de Escazú, ¿Qué es el acuerdo de Escazú? Y creo que es un nombre que ha sonado mucho en la opinión pública y es importante

que cada día más la gente sepa ¿Qué es Escazú y por qué no quieren aprobar Escazú?

Escazú es un tratado internacional, que busca la protección de la vida de los líderes ambientales, de quienes defienden el territorio y eso no ha podido ser aprobado en el Congreso de la República, hablando de manera honesta, no por culpa de la Cámara de Representantes, sino por las maniobras dilatorias por parte del Representante Juan Diego Gómez si no estoy mal, del Senador Juan Diego Gómez, que hoy en día se está promocionando allá o se promocionó en Glasgow. Entonces, simplemente para decirle a los Colombianos que es muy importante, absolutamente importante que cada día más tengan los ojos sobre esta clase política tradicional, que llegan acá y que no suena ni en redes, ni en medios y lo único que hacen es supuestamente hacer gestiones y que miren cómo están votando y que miren qué es lo que hacen acá en el Congreso de la República, los muertos no los va a revivir el viaje de Iván Duque, lo único que hace con esto es aumentar la ignominia y cada día hacernos más conscientes de la hipocresía que tiene el Gobierno Colombiano, que muchos acá defienden y que se quedan callados y le votan todos sus Proyectos de Ley y negativas las Mociones de Censura cuando se trata de defender al pueblo. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Hombre gracias a usted. Yo quiero. Una Réplica al doctor Edward Rodríguez, en torno a la intervención del Representante Asprilla.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.

Pues mire, yo sí me siento muy orgulloso de apoyar al Gobierno del Presidente Duque, y lo digo por los resultados, nosotros desde el principio nos enfocamos en una agenda ambiental integral, por eso no solamente aprobamos, sino que hoy es una política pública la economía circular, nosotros nos comprometimos con ciento ochenta millones de árboles sembrados, meta que se ha venido logrando con el apoyo de los Gobiernos Locales, Territoriales y nos hemos comprometido con una política pública al 2030 y al 2050 clara.

**PRESIDENTE:** Le quiero pedir, perdone doctor Edward, a ver si me colaboran acá con el ruido, doctor Lorduy me pide aquí el doctor. Bueno siga doctor Edward.

## Continúa con el uso de la palabra el H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.

Entonces, yo les estaba diciendo que lo que se lleva a Glasgow es resultados, resultados con la Operación Artemisa, que ha permitido combatir a los criminales que estaban acabando con nuestra Cuenca Amazónica, resultados con una política pública integral aprobada por esta Comisión, liderada por varios de los compañeros incluso del Partido Liberal, no está Juan Carlos, pero creo que la Ley de Delitos Ambientales donde yo pude introducir un Artículo.

Presidente así va a ser muy difícil, es que yo creo que aquí uno merece respeto, así como los demás merecen respeto, y si uno está escuchando pues lo mínimo es que lo escuchen, y no sea grosero Inti respete, no señor, no sea grosero.

**PRESIDENTE:** Doctor Inti y doctor Edward, yo con aprecio primero los invito a tomar sus asientos a los Repres que estén de pie, le pido doctor Edward concluya y les pido la cordura necesaria para adelantar esta Comisión. doctor Edward, doctor Wills colabórenos usted si es tan amable. Continúe apreciado Edward.

## Continúa con el uso de la palabra el H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.

Queridos amigos miren, eso se llama política del odio, del irrespeto, eso es lo que el país está en el 2022 a punto de elegir, eso, la grosería, la altanería, el irrespeto, el falta de escucharnos, faltar a la argumentación, porque yo aquí estoy dando resultados, estoy hablando de la Operación Artemisa, estoy hablando de la Ley de Delitos Ambientales donde está el ecocidio como una de las herramientas más grandes que hoy tiene Latinoamérica, y nos están preguntando en todo el mundo cómo se implementa eso y que además la trajimos de la Corte Penal Internacional.

**PRESIDENTE:** Pero doctor Edward, usted me pidió para una Réplica, pero le ruego que nos ciñamos a la Réplica, por favor Inti le ruego por tercera vez que me colabore para adelantar, y doctor Edward le ruego concluyamos la Réplica.

## Continúa con el uso de la palabra el H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.

Entonces, déjeme hacer una constancia, porque si no puedo hablar.

**PRESIDENTE:** Con mucho gusto, tiene la palabra para una constancia doctor Edward y concluimos con usted las constancias.

## Continúa con el uso de la palabra el H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.

Les quería decir que la agenda que se llevó a Glasgow, que ha sido una agenda exitosa, que ha sido además reconocida por los Gobiernos tanto inglés como americano, nos permite a nosotros empezar a planear algo diferente, algo hacia el 2030 donde queremos reducir la emisión de gases efecto invernadero en un 51% y tener un efecto de carbono neutral en el 2050, y eso es una agenda querido Presidente que nos tiene que unir absolutamente a todos, así que uno no puede venir a maltratar un Gobierno, no puede venir a maltratar unas políticas públicas, no puede venir a maltratar un Partido, un Partido como el Centro Democrático y a un Presidente tan exitoso como el Presidente Iván Duque, en una agenda ambiental simplemente con argumentos falaces.

De tal manera Presidente, que yo sí le pido que si vamos a debatir pues a partir de ahora nosotros no nos vamos a quedar calladitos, que nos maltraten y nos digan lo

que quieran y nosotros callados no, porque nosotros hablamos es con resultados y podemos ver a los ojos hoy a los colombianos y decirles que tenemos el mejor paquete ambiental de la historia de Colombia.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias doctor Edward. Una Réplica a la constancia del doctor Edward. Doctor Inti bien pueda.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Inti Raúl Asprilla Reyes.

Muchas gracias señor Presidente. Representante Edward, es que las cosas son demasiado simples de entender, Colombia es el país que más asesinan líderes sociales y los están asesinando bajo el Gobierno del Presidente Iván Duque y usted es de los que lo defiende al interior de su Partido. Entonces, yo tengo todo el derecho y creo que los colombianos tienen todo el derecho a saber que mientras ustedes van y echan carreta en Glasgow, acá la gente la están asesinando con los aliados naturales del Presidente Iván Duque y del uribismo, porque sepa usted la mayoría de la gente que asesinan en este país está en contra de su Gobierno, y los aliados naturales de su Gobierno al interior de los territorios son las Fuerzas Paramilitares. Entonces, usted podrá ponerse todo lo bravo que quiera, podrá hacer el berrinche que quiera, pero los hechos son tozudos y la realidad no se puede esconder.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias apreciado Inti. Señores Congresistas, yo quiero invitarlos a que se pongan de pie y me acompañen a nombre de esta Comisión Primera, que ha sido vigilante de la vida y del respeto a los líderes, que en medio de todas las diferencias ideológicas ha sido esta Comisión Primera guardiana y protectora de los Acuerdos de Paz, vamos a ofrecer un minuto de silencio por el señor Hugo Gilberto Córdoba, asesinado en Samaniego firmante de la Paz y de todos los extremos de donde sean víctimas, la Comisión Primera Constitucional de la Cámara siempre va a rechazar cualquier asesinato, generación de violencia y cualquier acto que ponga en riesgo la Paz en este país, ofrecemos este minuto de silencio como Comisión hoy a nombre de Hugo Gilberto para Samaniego, pero también para todas las víctimas que hasta este momento han venido malogrando y maltratando la posibilidad de una Paz en Colombia. Muchas gracias a todos señora Secretaria continúe con el Orden del Día.

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente. Señor Presidente, leído el Orden el Día, en la Comisión hay una Proposición también presentada que tiene que ver con el Orden del Día, que si usted a bien tiene la puedo leer.

**PRESIDENTE:** Bien pueda leerla Secretaria.

## SECRETARIA:

**Proposición:** Por medio de la presente en concordancia y con lo dispuesto en el Artículo 155 de la Ley 5ª de 1992, que señala que un Proyecto de Ley podrá ser retirado por su Autor, siempre que no haya presentado Ponencia para Primer Debate y sea de iniciativa congresional, en los demás eventos se requerirá la aceptación de la Comisión o la Cámara respectiva. Presentamos ante la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, Proposición solicitando el retiro del Proyecto de Acto Legislativo No. 279 de 2021 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 356 de la Constitución Política de 1991, para implementar la matrícula cero en la educación pública superior como política de estado permanente”.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los términos establecidos en la Ley para dar trámites a los Actos Legislativos a la fecha no podrán ser cumplidos, además que es preciso avanzar en una mayor concertación del texto propuesto con otras iniciativas. Cordialmente César Augusto Lorduy, Erwin Arias y otros más.

Hay otra Proposición señor Presidente, que dice de la siguiente manera:

**Proposición:** Por medio de la presente y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 155 de la Ley 5ª de 1992, que señala que un Proyecto de Ley podrá ser retirado por su Autor, siempre que no haya presentado Ponencia para Primer Debate y si hay iniciativa congresional, en los demás eventos se requerirá la aceptación de la Comisión o la Cámara respectiva, presentamos ante la Comisión Primera de la Cámara de Representantes Proposición solicitando el retiro del Proyecto de Acto Legislativo No. 125 de 2021 Cámara “Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones”.

Lo anterior teniendo en cuenta, que los términos establecidos en la Ley para dar trámite a los Actos Legislativos, a la fecha no podrán ser cumplidos, además que es preciso avanzar en una mayor concertación del texto propuesto con otras instancias. César Lorduy, Erwin Arias, Julio César Triana y Jaime Rodríguez.

Así que hay esas dos Proposiciones puntuales, pero hay una Proposición además más amplia de la doctora Adriana Magali y Alfredo Deluque, que complementan el trámite para el retiro de los demás Proyectos de Acto Legislativo que dice de la siguiente manera, porque de esto está solicitando solo dos Actos Legislativos y en el Orden del Día vienen muchos más Actos Legislativos y la doctora Adriana y el doctor Alfredo dicen lo siguiente:

**Proposición:** Por medio de la presente y conforme al Artículo 375 Constitucional y el Artículo 225 de la Ley 5ª de 1992, se propone que se retiren los Proyectos de Acto Legislativo, toda vez que ya no alcanza a darse los cuatro debates correspondientes en este periodo legislativo. Cordialmente Alfredo Deluque y Adriana Magali Matiz.

Así que Presidente, en ese orden de ideas, puede usted poner en consideración estas tres Proposiciones, que en términos generales lo que están es pidiendo doctor Navas, que se retiren los Proyectos de Acto Legislativo toda vez que conforme a la Constitución y a la Ley no alcanzan a tener los cuatro debates en este periodo legislativo, y entonces están pidiendo el retiro de los mismos, sin perjuicio de que el 155 establece que mientras haya Ponencia será la Comisión la que decida sobre las mismas.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el doctor Germán Navas Talero, para referirse a las Proposiciones leídas.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas Talero.

No, es que es lógico, sino hay tiempo para tramitarlas, lo que se está gastando es tiempo y papel, papel al imprimirlas, si no hay tiempo hombre simplemente déjenlo para otra oportunidad, porque como ya en el Congreso de Colombia se volvió parte del oficio diario cambiar la Constitución, entonces presentan diez, veinte, treinta Proyectos que renuevan la Constitución y de pronto quince les funciona, es decir, eso demuestra la poca seriedad que le dan aquí en este Congreso a lo que es una Constitución, en los países serios es la Carta Magna, con esa no se juega, esa no se cambia todos los días, no se inventan nuevas cosas, pero estamos en el país de las maravillas, en el país del Duquejet, entonces no hay problema, sigamos. Gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias doctor Navas. ¿La doctora Adriana estaba pidiendo la palabra? Si, ¿César va a hablar? Si. Tiene la palabra el doctor César Lorduy posteriormente la doctora Adriana Magali Matiz.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. César Augusto Lorduy Maldonado.

Gracias Presidente. Nosotros hicimos un trabajo de rendir la Ponencia para el Proyecto de Reforma a la Justicia y para el Proyecto de Matrícula Cero, lo más rápido posible, en el primero de los Proyectos incluimos una Audiencia Pública que se celebró, luego pues obviamente con toda la velocidad del caso se presentó la Ponencia, pero sí tenemos que ser conscientes que por muchos esfuerzos que se hagan este Proyecto no tiene la más mínima posibilidad de poderse tramitar, yo conversé incluso con la doctora Juanita, ellos presentaron Ponencia Negativa también de manera oportuna, y hasta donde creo y logré entender, la doctora Juanita coadyuva mi solicitud, porque ella también tendría, nosotros tendríamos que incluir también la Ponencia de ella Presidente para efecto del retiro.

Y en los demás Actos Legislativos que aparecen a partir del punto 7, es bueno y saludable que leamos los Títulos, porque muy probablemente los medios de comunicación y la ciudadanía, puede preguntarnos qué va a pasar con ellos, acuérdense que allí hay un Acto Legislativo relacionado con la reducción del número de Congresistas eso es muy importante, hay un Acto Legislativo relacionado con la disminución del salario de los Congresistas, y muchos de esos Proyectos van a tener que ser explicados a la ciudadanía del por qué desde el punto de vista cronológico no alcanzamos a debatirlo, lo cual demuestra diría el doctor Santos, que efectivamente necesitamos más tiempo. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Doctora Adriana Magali.

## La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Adriana Magali Matiz Vargas.

Presidente, yo quisiera aclarar el por qué de esa solicitud básicamente siendo muy razonables Presidente, yo me tomé la tarea de hacer la línea de tiempo de los Proyectos de Acto Legislativo que tenemos en la Comisión, y si nosotros le diéramos el Primer Debate el día de hoy y transcurrieran los 8 días que establece la norma del Primer Debate en Plenaria estaría para anunciarse el 16 de noviembre, que el 17 de noviembre se le dé ese debate, después tienen que pasar otros 15 días para que llegue a Senado de la República, que en el Senado se anuncie el 9 de diciembre doctor Lorduy y que el 14 de diciembre se le esté dando Primer Debate en Senado, no alcanza para más, es imposible en los tiempos que podamos sacar adelante un Acto Legislativo.

Entonces, creo que esta Proposición que hicimos con el doctor Alfredo Deluque, y que veo que el Representante Lorduy, la Representante Juanita y otros Representantes están de acuerdo en que se retiren esos Proyectos del Orden del Día, y nos dediquemos a los Proyectos que en realidad sí tienen futuro y que podemos obviamente sacar adelante en esta Comisión, esa fue la razón Presidente dando cumplimiento a los Artículos 168 y 183 de la Ley 5ª de 1992. Gracias, sin perjuicio de la importancia que obviamente tienen esos Proyectos.

**PRESIDENTE:** Se abre la discusión de las Proposiciones leídas y sustentadas aquí por la doctora Adriana Magali y el doctor Lorduy y el doctor Tamayo, anuncio su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba esta Comisión las Proposiciones?

**SECRETARIA:** Sí las aprueba señor Presidente por unanimidad de los asistentes.

**PRESIDENTE:** Continúe con el Orden del Día con las modificaciones aprobadas.

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente: discusión y votación de Proyectos en Primer Debate:

## 1. Proyecto de Ley No. 017 de 2021 Cámara “Por medio del cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores financieros.”

**Autores**: HHRR. Juan Carlos Wills Ospina, Buenaventura León León, Armando Antonio Zabarain De Arce, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Diela Liliana Benavides Solarte.

**Ponente**: H.R. Juan Carlos Wills Ospina **Proyecto publicado**, Gaceta: 938/2021 **Ponencia Primer Debate.** Gaceta: 1097/2021

Ha sido leído el primer punto del Orden del Día señor Presidente, manifestarle a usted y a la Comisión que en sesión anterior de noviembre 2, fue leída la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, se votó un Impedimento del Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo, pero se desintegró el Quórum a la hora de votar el Impedimento, así que lo que procede inicialmente quedamos en la votación señor Presidente, se quedó en la votación del Impedimento del doctor Tamayo con relación a ese Proyecto.

**PRESIDENTE:** Le pedimos al doctor Tamayo se retire del recinto, no porque no lo necesitemos doctor Tamayo aquí, sino por mandato legal, que se retire para proceder a votar su Impedimento. Doctor César Lorduy tiene el uso de la palabra, para referirse al punto en discusión.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Cesar Augusto Lorduy Maldonado.

Sin perjuicio de que el doctor Navas me pueda corregir, este Proyecto del doctor Wills, es un Proyecto que tiene que ver con todas las entidades financieras que lo llaman a uno de manera permanente como consecuencia de una deuda que uno pueda tener con esas entidades, luego entonces, todos aquellos que de alguna manera u otra se consideren deudores y que se sientan molestos porque precisamente esta circunstancia pudiera resultar afectada o beneficiada, yo invito a que se piense si efectivamente se encuentran en una causal de Impedimento o no, vuelvo y digo, salvo que el doctor Navas me corrija. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Claro que sí, tiene la palabra el doctor Germán Navas, para referirse a la intervención del doctor Lorduy.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas Talero.

Yo no tengo por qué darle clases de Derecho a usted ni de Ley 5ª, la Ley 5ª tiene suficientes letras y mensajes en castellano, para que cualquiera aun hablando costeño, pueda entender lo que ahí se dice, si usted cree que esa Ley le va a favorecer o le va a perjudicar a usted o a los suyos declárese Impedido, pero si cree

que usted no le debe nada a nadie, ni siquiera a la otra vida hágalo, pero no me eche el agua a mí de su incapacidad de pensar. Gracias.

**PRESIDENTE:** Amparito leemos el Impedimento y procedemos a votar.

**SECRETARIA:** Así se hará señor Presidente:

Impedimento: Conforme al Artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me declaro Impedido ante la Comisión Primera de la Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 017 de 2021 Cámara “Por medio del cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores financieros”. Toda vez que el Proyecto de Ley podrá afectar a una empresa que realiza créditos financieros y que fue financiadora de mi campaña, lo que me podría generar un posible conflicto de interés. Está suscrito por el doctor Jorge Eliécer Tamayo.

También Presidente, aprovecho a ver si es igual este Impedimento del doctor Juan Fernando Reyes y lo pudiéramos votar en bloque. No está Reyes Kuri, pero dice:

**Impedimento:** Con el fin de atender los deberes de los Congresistas, especialmente el consagrado en el Artículo 268 Numeral 7° de la Ley 5ª de 1992, me declaro Impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 017 de 2021 Cámara “Por medio del cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores financieros”. Por cuanto podría existir un conflicto de interés actual particular y directo, porque podría generar un beneficio o perjuicio para quienes fueron financiadores de mi campaña por desarrollar actividades relacionadas con el ámbito de aplicación del Proyecto de Ley en mención. Atentamente Juan Fernando Reyes Kuri.

Yo no sé doctor Wills, como Ponente único de este Proyecto ¿Los podríamos votar los dos?

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Wills Ospina.

Presidente, yo creo que sí, porque entre otras porque hombre este es un tema que es de carácter general, yo no creo que genere ningún conflicto de intereses y yo le pediría a la Comisión respetuosamente que se vote negativo.

**PRESIDENTE:** Secretaria, sírvase. Ah el doctor Daza para referirse a los Impedimentos.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Manuel Daza Iguarán.

Gracias Presidente, de manera muy breve. Yo lo que creo es que los Impedimentos deben ser cuando a mí en particular me genera un beneficio o una afectación

diferente en general, pero yo lo que creo es que si el hecho de ser deudor de una entidad financiera, eso es un tema general de la mayoría de los colombianos, aquí no nos estamos haciendo ni un beneficio en particular, ni una afectación en particular a nuestro caso puntual, si eso fuera así nosotros no pudiéramos nunca legislar sobre impuestos porque pagamos impuestos, pero es que es un tema general, por eso creo que no habría lugar a los Impedimentos y con toda tranquilidad podríamos entrar a estudiar y aprobar este Proyecto de Ley, porque no hay una situación particular.

Salvo es lo que yo digo, que aquí haya alguien que sea dueño de una entidad financiera, que ya le genera una situación diferente frente a los consumidores de los servicios financieros, porque ahí él como dueño de la entidad financiera sí podría estar legislando en causa propia, pero mientras alguien no sea dueño de una entidad financiera que se vea afectada o beneficiada por este Proyecto de Ley y lo que se hace un usuario más, estamos todos en igualdad de condiciones con los colombianos de a pie, por eso no habría Impedimento. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Secretaria, sírvase llamar a lista para proceder a votar los dos Impedimentos

**SECRETARIA:** Así se hará señor Presidente, llamo a lista para la votación del Impedimento del doctor Tamayo, que se ha retirado del recinto y el doctor Juan Fernando Reyes Kuri, no está en el recinto. Llamo a lista para la votación de estos dos Impedimentos, Wills Juan Carlos vota NO.

## Honorables Representantes:

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO SI

ARIAS BETANCUR ERWIN NO

ASPRILLA REYES INTI RAÚL NO

BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE NO

CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID NO VOTO

CÓRDOBA MANYOMA NILTON NO

CUELLAR RICO HENRY NO

DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL NO

DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL NO

DÍAZ LOZANO ELBERT SI

ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO NO GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA SI GONZÁLEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY NO VOTO HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO SI

LEÓN LEÓN BUENAVENTURA NO

LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL NO VOTO LORDUY MALDONADO CÉSAR AUGUSTO NO LOSADA VARGAS JUAN CARLOS EXCUSA

MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI NO

MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE NO VOTO

NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN SI

PADILLA OROZCO JOSÉ GUSTAVO NO VOTO

PEINADO RAMÍREZ JULIÁN NO

PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO NO RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA EXCUSA

REYES KURI JUAN FERNANDO FUERA DEL RECINTO

ROBLEDO GÓMEZ ÁNGELA MARÍA EXCUSA

RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME NO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID NO SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN EXCUSA

SANTOS GARCÍA GABRIEL NO

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER FUERA DEL RECINTO TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME NO

VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME NO

VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO NO VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO NO VOTO WILLS OSPINA JUAN CARLOS NO

Presidente puede usted cerrar la votación.

**PRESIDENTE:** Secretaria cierre la votación, anuncie el resultado.

**SECRETARIA:** Sí Presidente, han votado Veintiséis (26) Honorables Representantes, por el SI cinco (5), por el NO veintiuno (21), así que han sido NEGADOS los Impedimentos de los Representantes Jorge Eliécer Tamayo y Juan Fernando Reyes Kuri. Así que les rogamos reintegrarse a la sesión.

**PRESIDENTE:** Bueno, le damos la palabra al Ponente de este, ¿El Informe de Ponencia ya lo leyeron? Ya fue leído, le vamos a dar la palabra primero al Ponente el doctor Wills del Partido Conservador, que trae corbata roja invitando a los Liberales a que lo acompañen, tiene el uso de la palabra doctor Wills, luego procederemos a votar Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Wills Ospina.

Presidente gracias. Este Proyecto hombre primero obedece al malestar generalizado y que aquí todos conocemos, de esa violación al derecho a la intimidad que han tenido las entidades financieras en todos estos años, y nació querido doctor Navas un Proyecto que además es muy sencillo, pero que realmente le va a cambiar seguramente la vida a mucha gente, del trabajo de mi equipo y de trabajo legislativo en un día de estudio que tenía con mi Unidad de Trabajo Legislativo, precisamente le entra una llamada a un asesor doctor Navas, y dijo hombre que mamera estos

bancos, era un sábado en la tarde y dijo, que mamera estos bancos que lo llaman a uno a toda hora, no solamente a cobrarle sino a recordarle el crédito que se vence en 8 días y en 15 días, y a saber si va a pagar o a preguntar por qué no lo pagó que se venció el día anterior, que es peor.

Nosotros lo que hemos evidenciado querido Presidente y queridos colegas, es que hombre lo mínimo que tenemos nosotros desde este Congreso es proteger a los colombianos que durante la semana están atosigados por el trabajo, acosados por la cantidad de actividades que tienen que hacer para responder por su economía del hogar, para que lleguen a su casa en horarios de descanso, en horarios donde nosotros hemos dicho desde nuestro equipo, hombre que cuando uno sale a descansar sale a hacer lo que uno se le venga en gana, y no tiene por qué estar como bien lo ha dicho la Corte ni escuchando, ni recibiendo mensajes, ni llamadas de nadie que uno no quiera recibir, pero las entidades financieras obligan prácticamente a las personas a recibir esas llamadas, que no solamente vulneran ese derecho a la intimidad, sino que además acosan en la psicología de cada Colombiano que llaman a cobrarle, porque no lo llaman ni una, ni dos, ni tres veces a la semana, lo llaman cinco, seis y diez veces a la semana, son realmente insoportables.

Y un ciudadano de a pie doctor Inti, si yo hoy tengo cuatro o cinco créditos con el banco y recibo cinco llamadas por cada crédito, tengo más llamadas más llamadas del banco, hombre que hoy que estamos en campaña de los mismos líderes, realmente es insoportable que la gente destine más tiempo en su horario libre a recibir llamadas de las cuales no quiere recibir, llamadas que de verdad incomodan en su núcleo familiar, que una persona que quiere estar con su familia doctor Burgos, que quiere disfrutar tranquilamente con su familia, simplemente recibir una llamada de un banco a cobrarle por una deuda que ni siquiera se le ha vencido, pues lo que hace es desencajarlo de ese estado de felicidad con sus hijos, con su señora, que una persona que esté en un parque disfrutando y jugando con sus hijos reciba una llamada de un banco, hombre lo mínimo que puede hacer o que podemos hacer nosotros, es tratar de proteger ese derecho a la intimidad. Pero sí, realmente lo que tenemos que proteger es ese derecho a la intimidad, a que esa persona haga lo que se le venga en gana en ese momento de descanso, a lo que la gente quiera hacer en esa jornada no hábil querido Presidente.

**PRESIDENTE:** Doctor Wills, yo sé que usted me está haciendo señas para que el doctor Peinado lo escuche.

## Continúa con el uso de la palabra el H.R. Juan Carlos Wills Ospina.

No, yo creo que Presidente este es un Proyecto de verdad que tiene me imagino que el consenso de esta Comisión, porque estamos realmente legislando en causa de los colombianos, de proteger un derecho fundamental y esencial como es el derecho a la intimidad, y yo por eso quiero pedirles queridos colegas entre otras

para no hacer más intervenciones si es posible, a quienes han sido Autores de las diferentes Proposiciones, por supuesto que está abierto el micrófono para todos los colegas, pero yo en lo personal pedirle a los Autores que este Proyecto que se llama Dejen de Fregar, efectivamente como dice aquí la doctora Adriana Magali, es nuestro Proyecto Dejen de Fregar, que las instituciones financieras dejen de estar fregando a los colombianos, cobrando en momentos donde no deben estar cobrando.

Que todas las Proposiciones presentadas doctor Jorge Méndez, doctor Lorduy, doctora Juanita, doctora Adriana Magali, doctores aquí todos presentes los que han presentado las Proposiciones, las hemos leído todas y se los agradezco porque enriquecen ese Proyecto, las vamos todas a incluir dentro de la Ponencia y les pediría el favor de que quedarán como constancia, para darle trámite con tranquilidad al Proyecto, y yo me comprometo a incluirlas en la Plenaria de la Cámara. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Con todo gusto. Tiene la palabra el doctor Juan Manuel Daza y después el doctor Elbert. Doctor Daza y posteriormente el doctor Elbert.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Manuel Daza Iguarán.

Gracias Presidente. Yo celebro que en buena hora esta Comisión, entre a ocuparse de este tema del Proyecto de Ley que busca, yo celebro de verdad que esta Comisión en buena hora se ocupe de este tema, las entidades financieras cometen un abuso a llamar a deshoras los fines de semana, no solamente a hacer gestión de cobro de cartera, o recordar pagos, o llámelo como quiera, sino a ofrecer otros servicios y promociones, me parece excelente que esta Comisión tome esta determinación y felicito a los Autores, pero yo quiero solo a manera doctor Wills de cara al Segundo Debate, aprobándolo hoy con ese voto de confianza que le damos hoy acá, que revisemos y hagamos una labor detallada, porque yo creo que aquí hay que separar dos cosas, una todo ese trabajo de promoción o de ofrecimiento de cosas de las entidades financieras, que de plano deberían quedar prohibidas tajantemente en horarios inhábiles, pero en cuanto a lo que tiene que ver con los cobros que también cometen excesos, yo diría que no prohibirlo de tajo sino como sucede con la información en la Ley de Habeas Data, que tenga que contar con la autorización expresa del consumidor.

¿Por qué? Porque le voy a poner un ejemplo, y que vale la pena revisar, si yo suscribo la gestión de cartera solamente a las horas hábiles y los días hábiles, es las horas en que generalmente todos trabajamos y estamos ocupados, y a veces a algunos se les olvidó pagar o se le pasó, no prohibirlo por Ley sino prohibirlo salvo la autorización expresa del consumidor, porque pueda que yo por voluntariedad, por mi voluntad propia le diga al banco sabe qué, yo vivo ocupado de lunes a viernes, yo lo autorizo a que a través de este canal que autorizo llamase correo electrónico, o una llamada, o un mensaje, usted me recuerde sábado, domingo, pero que sea

una decisión mía, que se encuentre prohibido salvo que yo como consumidor lo haya autorizado. Y en lo otro, que sí tiene que ver con un tema de promoción, prohibirlo o circunscribirlo solamente a los días hábiles, porque uno se encuentra que lo llaman a uno el domingo no a cobrarle, no a recordarle el pago que puede que a alguien le interese que se lo recuerden, sino a ofrecerle la tarjeta de crédito, la refinanciación del crédito, o la baja de intereses, N cantidad de cosas que ellos aprovechan, sería lo que yo dejaría por aquí para revisar para el Segundo Debate. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el doctor Elbert Díaz. Gracias doctor Daza y posteriormente el doctor Santos se prepara. Doctor Díaz.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Elbert Díaz Lozano.

Muchas gracias Presidente. En una semana, porque de repente esa semana, entonces estamos de alguna manera estamos limitando la gestión de un administrador sobre lo que tiene que hacer. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE**: Con todo gusto doctor Díaz tiene la palabra el doctor Gabriel Santos y se prepara la doctora Adriana Magali Matiz.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Santos García.

Muchas gracias apreciado Presidente y al Autor por supuesto por tener la generosidad de dejarnos hablar habiendo presentado tantas Proposiciones. Presidente este es un proyecto yo creo que profundamente bienintencionado, buscando proteger el consumidor de llamadas, ofertas, cobros, etcétera, pero es un proyecto que si bien en su concepción quizás está atacando de manera errónea a quién sienten es el culpable de estas llamadas, creo que presenta una oportunidad enorme para mejorar. La razón es que esto está hiperregulado ya por la Superintendencia Financiera, cuando se refiere a entidades que son de su vigilancia y por eso el mercado ha cambiado mucho, antes ocurría de manera incesante que se le hicieran las ofertas constantes en horarios laborales, por parte de entidades financieras y hoy, eso tiene unas sanciones grandísimas cuando se hace por fuera de los horarios laborales, siempre y cuando la entidad esté vigilada por la Superintendencia Financiera. Eso ya está regulado y se ha regulado digamos valga la redundancia, con una regulación convergente que permitirá actualizándolo de manera novedosa a medida que las entidades del Sector Financiero encuentran nuevos canales por medio de los cuales tener comunicaciones.

Por el contrario, son entidades que no están vigiladas por la Superintendencia, quiénes han abusado de ese vacío, para acabar con los horarios de las personas y no respetar esos horarios de alguna forma, desconexión, rifas, cobros, ofertas de sectores, de lo que ustedes alcancen a imaginar, que no necesariamente

pertenecen al Sector Financiero, pero que como no son entendidas como tal, de manera incesante atacan a los consumidores.

Entonces en primer lugar, bienvenida a abrir de alguna forma el objeto para poder incluir a todas estas personas, yo creo que eso de manera diametral cambia la vida de los consumidores en este país y hemos presentado otras Proposiciones que también como lo decía el Representante, las vamos a dejar como Constancia para poder lograr tener una segunda Ponencia, muchísimo más amplia, para que primero se tenga un lenguaje lo suficientemente generoso y amplio como se establecen los conceptos enviados por el Ministerio de Hacienda, para poder continuar actualizando la regulación por parte de quienes eminentemente tienen que estar en el día a día con este negocio, como es la Superintendencia Financiera.

Yo creo que hay una experiencia muy buena que podemos fortalecer y debemos seguir construyendo, ampliando eso sí el objetivo para que pueda recaer sobre más empresas e industrias que hoy en día no están cobijadas por la regulación, pero creo que esto es bienintencionado, podemos trabajarlo de manera constructiva para un segundo debate como lo hablamos además en privado con el Representante Wills. Así que cuente entonces, con nuestra disposición para mejorar de manera sustancial el proyecto Representante Wills. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Con mucho gusto tiene la palabra la doctora Adriana Magali Matiz y si se prepara el doctor Tamayo.

## La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Adriana Magali Matiz Vargas.

Gracias Presidente. Yo primero quiero celebrar esta iniciativa, considero que es una iniciativa muy oportuna, porque doctor Elbert, hoy en día es más que usual escuchar que los deudores desafortunadamente se encuentran en mora en sus deudas y más después del Covid-19, es que quedaron más, casi 4 millones de Colombianos desempleados y son personas que no han tenido como cancelar esas deudas a las entidades financieras y es más que usual, que día a día se esté escuchando a muchos amigos y a muchos conocidos que los están llamando de las diferentes entidades financieras a cobrarles por supuesto, por esas deudas que tienen.

Y quiero aclarar algo aquí muy importante, sí bien es cierto existe una reglamentación en torno a este tema como está establecido en la Ley 1328 del año 2009, en la cual se establecen las prácticas abusivas y también en la Circular Externa 048 del 2008 que sacó la Superintendencia Financiera, pero además de eso, se sacó el Manual de Mejores Prácticas durante el año 2019 por la Superfinanciera, quiero decirles que estas normas son supremamente laxas y establecen algunas reglas de manera general, no establecen por ejemplo en que día, ni en que horario, ni qué consecuencias tiene que se realicen esas llamadas

que llegan a acosar a los deudores y hasta causarles problemas de salud mental, por esas llamadas abusivas y esas prácticas abusivas que se realizan.

Entonces sí bien es cierto existe una reglamentación, esa reglamentación es muy laxa, es muy general y creo que sí necesitamos una Ley que sea más específica como esta que se está proponiendo el día de hoy. Presentamos varias Proposiciones que van a enriquecer por supuesto el proyecto, totalmente de acuerdo que no cobije solamente a las entidades financieras, sino que además cobije también a otras entidades, a otras empresas que ofrecen estos servicios, que no son o no están bajo la supervisión de la Superintendencia, pero que realmente también ejercen esas prácticas abusivas. Doctor Juan Carlos dejamos esas Proposiciones como Constancias, para enriquecer el debate y esperamos que para el segundo debate sean tenidas en cuenta y pues dejemos de fregar más y que dejen de fregar más a los colombianos, cobrándoles esas deudas. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias doctora Adriana. Tiene la palabra el doctor Tamayo y se prepara el doctor Germán Navas Talero. Bien pueda doctor Tamayo.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Gracias Presidente. Para hacerle un reconocimiento a un compañero que estuvo acá en la Cámara y también lo viene haciendo en el Senado de la República.

**PRESIDENTE:** Gracias doctor Tamayo. Tiene la palabra del doctor Germán Navas Talero y se prepara el doctor Gabriel Vallejo.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas Talero.

Gracias doctor Wills le felicito, porque estas maniobras podrían a veces desencajar la tortura psicológica, es miserable que a usted 20 días antes lo llamen a decirle que dentro de 20 días, recordarle que dentro de 20 días sé le vence el crédito. Yo todavía no estoy en mora, no tengo por qué soportar este maltrato, de pronto aceptaría que si estoy en mora me lo recuerden, pero que 20 días antes, que dentro de 20 días voy a ser deudor, los acompaño en todo lo que sea abusar del derecho a la cobranza.

Yo tengo derecho a cobrar, pero no puedo abusar de eso, porque entonces volvemos a la época de los chepitos, recuerda usted esos sujetos de saco de leva y maletín, se paraban frente a su casa a dejarlo en ridículo a usted ante todo el barrio, es algo similar, cuando están llamando incluso, a lugares no santos donde puede estar reunido usted con su amante, ¿Pero por qué? El celular también entra allá le quiero contar en las iglesias, allá no timbra, pero en aquellos sitios. Es una

broma, una broma y no creo que sonreír le haga daño a nadie, salvo a los neuróticos. Lo felicito Wills.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias doctor Germán. Tiene la palabra el doctor Gabriel Vallejo y se prepara el doctor Albán.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.

Presidente muchas gracias, buenos días para usted y para los compañeros y ciudadanos que nos siguen por los diferentes medios de comunicación. Este Proyecto de Ley pone uno de los temas quizás más sensibles y más importantes de cualquier sociedad, es uno de los derechos que vuelvo y repito más sensibles por decirlo así doctor Wills, que es el Derecho a la Intimidad. Qué importante que además se diga de esa manera y es el Derecho a la Intimidad, desde mi concepción el derecho a la Intimidad es todo lo que ocurre de la puerta de mi casa hacia adentro, corresponde a lo que yo decida, por eso yo quiero hacerle un par de llamémoslo comentarios, por supuesto decirle que lo voy a acompañar, en unos comentarios que me parece importantes Juan, para mejorar el proyecto.

Lo primero, es que hay que extenderlo no solamente al consumidor financiero, porque eso termina limitando muchas otras actividades, es decir yo creería que esta es una oportunidad bien interesante, para dejar claro esos límites y alcances del Derecho a la Intimidad, restringirlos creo que es, digamos es limitar el Proyecto de Ley, este Proyecto de Ley puede ser mucho más amplio y puede generar un impacto importante a millones de familias colombianas, están los cobros de los almacenes del consumo masivo por ejemplo, en fin las actividades de cobro no son únicamente restringir al Sector Financiero.

Lo segundo, doctor Juan Carlos yo coincido con lo que decía el doctor Juan Manuel Daza y es el principio fundamental, que es el de la autonomía contractual, yo recuerdo cuando las cláusulas de permanencia eran la letra menuda, que la gente no se daba cuenta y obviamente, se fue evolucionando de tal manera, que a los ciudadanos se les advertía lo que implicaba una cláusula de permanencia en un contrato de comunicación celular, en un contrato de televisión. Yo lo que creo, es que aquí hay que dejar unos parámetros generales, unos parámetros que le permitan a las entidades que ejercen inspección, vigilancia, control, Superintendencia Financiera, Superintendencia de Industria y Comercio, para que garanticen ese Derecho a la Intimidad que usted está poniendo sobre la mesa, que al final es lo que usted le está diciendo a los Colombianos es, hombre no más abusos, no más abusos de esas llamadas inoportunas, no más abusos de esos cobros que por supuesto son molestos. Yo creo que hay que privilegiar eso, pero sin dejar atrás vuelvo y repito, la autonomía contractual de la que hablaba Juan Manuel Daza.

Y termino con lo siguiente y es una reflexión frente a un tema tan importante, el Derecho a la Intimidad que es parte fundamental de democracias con principios digamos liberales como la nuestra, va mucho más allá de una llamada doctor Juan Carlos y este es un mensaje que quiero dejar. Aquí los ciudadanos están cansados de que nos digan qué comer, cuando comer, cómo educar a nuestros hijos, como vestirnos, cómo hablar. El Derecho a la Intimidad de un ser humano, va mucho más allá más insisto, de una llamada telefónica, al final ese ciudadano que trabaja 8 horas a la semana, 8 horas diarias, 48 a la semana, lo único que quiere es poder llegar a su casa a descansar, a ver un partido de fútbol, a tomarse una cerveza y dejar que su órbita personal, lo dejen en paz. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Con todo gusto doctor Vallejo. Tiene la palabra el Representante Albán y se prepara el doctor César Lorduy. Bien pueda doctor Albán.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Luis Alberto Albán Urbano.

De nuevo gracias señor Presidente, reiterando el saludo para todos y todas quienes escuchan. Muy interesante el proyecto, es importante de acuerdo con lo que han dicho algunos en el sentido de no limitarlo, en el sentido de no limitarlo solo al tema financiero. Yo tengo un par de dudas Juan Carlos y es que hay una Ley la 1328 del 2009, en el Literal H del Artículo 7, habla me permito leer señor Presidente dice: Abstenerse de realizar cobro alguno por concepto de gastos de cobranza prejudicial, sin haberse desplegado una actividad real encaminada efectivamente a dicha gestión y sin haber informado previamente al consumidor financiero, el valor de los mismos.

Las gestiones de cobro ,Juan Carlos, las gestiones de cobro deben efectuarse de manera respetuosa y en horarios adecuados, es una Ley que ya está y todo el tema del funcionamiento de la Superfinanciera, yo solamente tengo esa duda en el sentido de que si no estaríamos redundando sí, pero que sí es necesario si es necesario. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Con todo gusto. Tiene la palabra el doctor César Lorduy. Se prepara el doctor Alfredo Rafael Deluque.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. César Augusto Lorduy Maldonado.

Gracias Presidente. Presidente sea de manera inicial decir que yo voy a apoyar el proyecto del doctor Wills, me parece oportuno, me parece adecuado, me parece necesario, pero quisiera complementar con algunas consideraciones oportunas habida cuenta que la doctora Adriana Matiz me despertó su inquietud, cuando mencionó que había 4 millones de Colombianos que habían perdido el empleo como consecuencia de la Pandemia. Yo creo que son más, sin embargo precisión sobre ese número de empleos se puede encontrar en cualquiera de los ciento y pico de

Decretos que se expidieron durante las 2 emergencias económicas que tuvimos oportunidad de considerar en el Congreso de un informe final. Y a partir de allí incluso en algunos de esos Decretos, existen una serie de incentivos en materia tributaria, se establecieron unos plazos, se hicieron unas condonaciones, se hicieron unas ventajas, precisamente para evitar una gran situación que se produjo como consecuencia de los niveles de endeudamiento que adquirieron las personas.

Pero adicionalmente, precisamente atendiendo las necesidades de la gente de la que tanto se mencionaba ayer en la Plenaria, aquí tuvimos oportunidad de debatir y se acarició, se abrazó, todos, el Proyecto de Borrón y Cuenta Nueva, que precisamente elimina que las Centrales de Riesgo tengan una gran cantidad de personas presas en esa cárcel virtual, que también hacen llamadas. También se aprobó el Proyecto de Borrón y Cuenta Nueva sobre las deudas de tránsito solamente hasta 50%, vamos a seguir insistiendo en el 100%, que también hacen llamadas. La doctora Juanita y sus amigos en el Proyecto de Ley Estatutaria que yo tuve oportunidad de ver ayer, sobre protestas pacíficas inclusive, traía un Artículo relacionado con la condonación de multas, para personas que hayan participado en las protestas pacíficas, durante los eventos que ocurrieron parte en del 2020 y otra parte en el 2021, y todo ello dirigido precisamente a favorecer a los ciudadanos.

Pero la pandemia no ha sido un fenómeno exclusivo de Colombia y medidas como las que propone el doctor Wills, también se han propuesto a nivel internacional, les voy a leer solamente el título, que ya el doctor Wills lo conoce, de una Ley que se acabó de aprobar en Chile el 21 de abril del año 2021, “Por medio del cual se modifica la Ley X, sobre protección de los derechos de los consumidores, en materias de cobranza extrajudicial y otros derechos del consumidor” y si ustedes leen esa Ley, feliz coincidencia con lo que propone el doctor Wills y con base en esa Ley precisamente yo me permití hacerle unas sugerencias al doctor Wills, que él me ha avalado.

Esto no es una circunstancia nuestra solamente, esto se vive en todo el mundo y no me digan que una llamada, es precisamente porque debes, hay muchas de esas llamadas que no son precisamente porque debes, eres un consumidor y como tal hay unos derechos que te amparan y dentro de los derechos que te amparan, está el hecho de que no pueda ser afectado en tu Intimidad.

Yo creo que este es una Ley oportuna, necesaria, atiende la gente, incluso yo presenté un proyecto doctor Tamayo, que está en trámite en las Comisiones Económicas mediante el cual solicito que se suspendan doctor Navas, los procesos ejecutivos iniciados en contra de 4 millones de colombianos a los cuales no solamente le están cobrando lo que deben, si no que ustedes saben que como consecuencia de una cláusula que están en todas las acreencias, hay una aceleración del crédito. La persona se quedó sin empleo, debe cuatro cuotas de su casa, que son posiblemente 8 millones de pesos y le cobran 200 de una vez, incluyendo doctor Tamayo y estoy de acuerdo con usted, el cobro judicial

adelantado a través de la llamada telefónica. Esos procesos ejecutivos, deberían suspenderse.

¿Hasta cuándo? Hasta cuando las personas tengan la oportunidad de recuperar un empleo. No estoy diciendo que no se cobre, sino que se suspenda porque la consecuencia doctor Hoyos, es que el proceso ejecutivo trae como medida inmediata, el embargo de los bienes, ¿Eso que significa? La jefe se quedó sin empleo, la llaman todos los días, no tiene trabajo, todos los días la molestan, además de eso, se somete a un embargo y la única respuesta que le podemos dar por parte del Congreso, es que podemos dejar las cosas así. No señor hay que aprobar el proyecto del doctor Wills. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra, gracias doctor Lorduy, el doctor Alfredo Rafael Deluque y concluimos con el doctor David Ernesto Pulido. Doctor Deluque.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

Gracias señor Presidente. Señor Presidente lo primero que yo le quería pedir muy seriamente a la Comisión, es que no nos olvidemos que todavía existe el Covid. Una cosa es la decisión que hemos tomado nosotros en Colombia de abrir todo, salir con todo, independientemente a lo que pueda suceder y otra, lo que de verdad puede suceder. Alemania cerró nuevamente, en China cuando hay cinco o seis casos en una ciudad, cierran por completo y aquí cuando uno le pide a un compañero que se ponga el tapabocas pues lo miran feo. Entonces, señor Presidente yo creo que eso debe ser un criterio muy importante para estas Sesiones para que luego no vayan haber problemas de salud de nuestros compañeros, a los cuales queremos mucho, Incluso a nosotros, hoy tenemos una compañera del Congreso de la República que tiene Covid con las dos dosis, su esposo está entubado con las dos dosis, entonces esto no es un tema de risas ni de espectáculos, si no de cuidado de salud.

Lo segundo señor Presidente, es que yo creo que el proyecto del Representante Wills a quién felicito porque su operación que se hizo de bajar de peso pues le ha resultado muy eficiente, es un proyecto que de verdad llega al pueblo Colombiano en la medida en que de verdad está ayudando a un problema que tienen las personas en Colombia y es el acoso por el cobro de las deudas en momento tan difícil que está viviendo la economía colombiana. Pero yo quiero de verdad que el proyecto sea un proyecto bueno, que sea muy técnico, porque yo creo que aquí nosotros como Comisión Primera debemos propender porque los proyectos sean bastante técnicos.

Yo no sé Representante Wills, sí nosotros en un proyecto como este lo que debemos más bien es dar la orden, para que sea la Superintendencia quién realice la minucia de la determinación, de cómo va a regular esta materia, dándole una

orden precisa a ellos y lo digo de esta manera ¿Por qué? Porque de pronto en la medida en que van avanzando las facilidades tecnológicas por ejemplo de los teléfonos móviles, hoy ya nadie tiene teléfono fijo en la casa, donde lo llamen, que pueden tener la posibilidad por ejemplo, de evitar contestar estas llamadas. Yo uso un teléfono Android, no sé si en los otros sistemas operativos que es lo que trae el iPhone, tienen la posibilidad de ver cuando una llamada viene precisamente de esas entidades financieras, los spam, entonces cuando a ti te entra una llamada de spam, la pantalla se alumbra rojo y te dice que es un spam y precisamente viene de esos casos cuando te están recordando un pago, cuando te están diciendo que estás en mora, cuando necesitan hacerte un cobro de esta naturaleza, entonces mira que hay facilidades tecnológicas, que permiten que el usuario sencillamente no conteste esas llamadas molestas que se hacen.

Hay otro tema importante que tenemos que ver y es que muy seguramente, muy seguramente señor Presidente, cuando usted firma un contrato con una entidad bancaria para el otorgamiento de un crédito, cuando firma un contrato con una empresa de telecomunicaciones para la prestación de un servicio, ya sea móvil o no, muy seguramente en ese contrato va a decir, que se autoriza a la entidad bancaria para que haga ese tipo de llamadas. Entonces, hay una pregunta que hacer ¿Y los usuarios que lo autorizan, sobre aquellos que no lo autorizan? O más bien lo que deben hacer, es prestar los bancos, debido cuidado a esa cláusula dentro de esos contratos con el fin de dar la posibilidad a que la persona o el usuario que va a contratar ese crédito, acepte o no esa medida, así como se hizo con las cláusulas de permanencia mínima, en donde es necesario que esas cláusulas de permanencia mínima, estén establecidas en un documento aparte, con una letra no pequeña, sino una letra grande, con el fin de que no se escape ese detalle de la firma del contrato.

Entonces esas son materias que pienso yo que pueden regular más la autoridad especialista en ello, que es la Superintendencia y obviamente, de pronto nosotros como Congreso no deberíamos llegar a ese detalle y a esa minucia porque en la medida que el tema pueda variar, podemos nosotros entonces Representante Elbert, por ejemplo estar incurriendo en un exceso regulatorio, pero más bien si damos la orden expresa en ese sentido, de pronto a la entidad a través de resoluciones le es más fácil cambiar la normatividad vigente en esta materia, es una observación muy respetuosa que le hago Representante Wills, porque yo creo que de pronto podemos regular menos, el proyecto podría ser incluso más sencillo, las entidades que están sujetas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera o a la Superintendencia Bancaria, no podrán hacer llamadas de cobro de cartera o de recordar pagos en los fines de semana por ejemplo, dicho tema será regulado por la Superintendencia, la forma en que debe hacerse y darle los criterios a ellos, de cómo deben regularlo para que exista cierta digamos movilidad al momento de que la regulación cambie o los cambios tecnológicos den la posibilidad de evitar eso. Pero son dos temas importantes el cambio tecnológico, la autorización que dan las

personas para ello cuando firmen el contrato, porque muy seguramente las entidades lo están haciendo basados en eso.

Y sería bueno también, revisar lo que decía hace un rato el Representante Vallejo, porque si este tema según él está sobrerregular en las resoluciones de las entidades precisas, deberíamos como tener en cuenta esto, a ver cómo podemos nosotros compaginar todo y sacar una regulación, que si bien le sirva a los usuarios, sea lo más técnica posible para evitar que el Congreso de la República pues tenga un exceso en regulación en estos momentos. Esos son mis comentarios, yo apoyo el proyecto, pero sí me gustaría Representante Wills que si esos temas lo podríamos ver para el segundo debate con más calma, lastimosamente pues ya no nos puede invitar a esos almuerzos que nos invitaba, pero sí le agradecemos mucho Representante Wills su proyecto. Muchas gracias.

**PRESIDENTE**: Muchas gracias doctor Deluque. Doctor David Ernesto Pulido bien pueda, procederemos después de la intervención del doctor Pulido, a votar, claro que sí, claro que sí. Continúe doctor Pulido.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. David Ernesto Pulido Novoa.

Gracias Presidente de antemano igual como lo ha hecho el resto de mis compañeros, felicitarlo doctor Wills y también a los demás autores por el proyecto, en buena hora y pues coincidente a las situaciones actuales de muchos consumidores financieros pues llega el proyecto, pero hay que pensar que obviamente esta situación anómala debe superarse y estas normas deben trascender en el tiempo. Sí quisiera de pronto poner por lo menos de presente para que de pronto pueda enriquecer el proyecto para segundo debate y dejarlo como constancia para efectos de que pueda tal vez usted, vislumbrar si puede incluir en el texto, por lo menos aclararlo.

Un tema no debemos olvidar que muchos municipios del país, son municipios pequeños son municipios en zonas rurales y en donde se confluyen dos situaciones: La primera, muchos municipios del país no tienen todavía conectividad de voz datos, mucho menos conectividad digital y esto hace que en muchas ocasiones los campesinos hablemos de la gente que es de los Sectores Rurales, tienen señal de un celular o les entran mensajes a sus celulares cuando tienen señal es decir, cuando van a los cascos urbanos de los pueblos es lo primero, podrían entrar los mensajes, las llamadas, es el día festivo que habitualmente es el día que se usa por ser el día de mercado, cierto.

Segundo, en muchos de estos municipios la única entidad financiera que está es el Banco Agrario, que presta servicios financieros precisamente a estas comunidades rurales, hablo porque el Guaviare mayoritariamente es un Departamento Rural y en ese orden de ideas, en ocasiones fíjese usted que el día hábil financiero bancario,

termina siendo el domingo o el día festivo, que es cuando es el día de mercado. Aquí por ejemplo había que tratar de dar digamos para que esto no quede digamos que tajantemente a que sea de lunes a viernes en los horarios hábiles por ejemplo y esto pudiera llevar esas controversias entre los consumidores financieros de estas zonas del país, con las entidades financieras que presten el servicio.

Adicionalmente y de pronto retomando un poco las palabras del doctor Deluque, sería bueno para efectos de que quien entre a reglamentar y a regular esta norma, pueda hacerlo de la mejor manera posible, si de manera taxativa por ejemplo se establezcan ¿Cuáles son esos canales? Que se mencionan aquí en el Artículo 3, los canales de comunicación o los canales que tienen las entidades financieras, para estar llamando a los consumidores financieros, recordándole el pago de sus obligaciones Sería bueno establecer ¿Cuáles son esos canales? Pero aquí definir si o es la Ley, o sería la Norma Reglamentaria bien sea el Decreto que reglamente esta Ley o las Resoluciones de la Superfinanciera quien debería establecer cuáles son los canales.

Por ejemplo los defina si canales digitales a través de las plataformas inteligentes que hacen llamadas o envían mensajes de texto o los call center y también en ese caso por ejemplo cuando es a través de un call center, porque a veces es un sistema delegado que tiene la entidad financiera, ustedes lo saben, un sistema de outsourcing que hacen con diferentes empresas de call center, que se encargan del cobro o de recordar esos cobros, pues obviamente también se les establezcan las responsabilidades a estas.

Digamos que esos son los comentarios que yo tengo, por lo demás mi voto será positivo, tanto a la Ponencia, como Articulado y de pronto estas Constancias sirvan para enriquecer el texto que vaya para segundo debate. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Con todo gusto para concluir, y procedemos a votar la Proposición con que termina de Informe de Ponencia. El doctor Wills.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Wills Ospina.

Presidente gracias. No, yo quiero agradecerles a todos los colegas, espero ya tener el voto positivo del doctor Elbert. Creo que Presidente aquí se ha dicho realmente lo que es, creo que vamos a presentar un Proyecto, una Ponencia de segundo debate, enriquecida con las Proposiciones que aquí amablemente los Colegas las han dejado como Constancia, porque las vamos a incluir absolutamente todas. Entre otras quiero decirles que ahí como bien lo dijo el Representante Tamayo, quien dice que se harán por parte del consumidor financiero, se entregará la información de los canales por los cuales van a ser contactadas estas personas.

Entre otras como garantizar también, otros temas como presentó la Representante Juanita Goebertus, como presentó la doctora Adriana, como presentó el doctor Jorge Méndez, el doctor Lorduy, bueno todos los que presentaron diferentes Proposiciones y vamos seguramente también a estudiar para ampliar que no solamente sea para los consumidores y las deudas bancarias, sino para que realmente estemos blindando ese derecho doctor Vallejo a la Intimidad. Vamos a hacer un estudio grande, vamos a seguir creciendo en este Proyecto de Ley, que seguramente lo vamos a llevar mucho más enriquecido a la Plenaria de la Cámara. Gracias Presidente y solamente para decirle, al doctor Deluque que con esfuerzo, dedicación, mucho ejercicio y dieta, se logra bajar de peso.

**PRESIDENTE:** Señora Secretaria sírvase llamar a lista para votar la Proposición con que termina el Informe de Ponencia

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente llamo, a lista para la votación.

## Honorables Representantes:

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO SI

ARIAS BETANCUR ERWIN SI

ASPRILLA REYES INTI RAÚL SI

BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE SI

CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID NO VOTO

CÓRDOBA MANYOMA NILTON SI

CUELLAR RICO HENRY SI

DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL SI

DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL SI

DÍAZ LOZANO ELBERT SI

ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO SI GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA SI GONZÁLEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY EXCUSA HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO NO VOTO

LEÓN LEÓN BUENAVENTURA SI

LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL SI LORDUY MALDONADO CÉSAR AUGUSTO SI LOSADA VARGAS JUAN CARLOS EXCUSA

MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI SI

MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE SI

NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN SI

PADILLA OROZCO JOSÉ GUSTAVO SI

PEINADO RAMÍREZ JULIÁN SI

PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO SI RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA EXCUSA REYES KURI JUAN FERNANDO SI

ROBLEDO GÓMEZ ÁNGELA MARÍA EXCUSA

RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME SI RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID SI SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN EXCUSA

SANTOS GARCÍA GABRIEL SI TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO VOTO TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR SI

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME NO VOTO

VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME SI

VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO SI VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO SI WILLS OSPINA JUAN CARLOS SI

¿Hay algún Honorable que no haya votado? Por favor hacerme saber. Presidente puede cerrar la votación.

**PRESIDENTE:** Secretaria cierre la votación y anuncie el resultado por favor.

**SECRETARIA:** Señor Presidente han votado veintinueve (29) Honorables Representantes todos de manera afirmativa así que ha sido APROBADA la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

**PRESIDENTE:** Articulado.

**SECRETARIA:** Señor Presidente este Proyecto de Ley tiene en su Ponencia 17 Artículos, incluida la Vigencia discúlpenme por favor. Hay Proposiciones a los Artículos 1º de Adriana Magali Matiz, al Artículo 2º de Adriana, de Wills y de Jorge Tamayo, al Artículo 3º de Adriana y de Wills, al Artículo 4º de Adriana, al Artículo 5º de Wills y de Lorduy, al Artículo 6º de Jorge Méndez y Adriana Matiz, al Artículo 8º del doctor Wills, del 9º Juanita Goebertus, el décimo la ha retirado el doctor Peinado y hay una modificación al Título. Así que Presidente, el doctor Juan Carlos mencionaba que esas Proposiciones quedarían como Constancias, pues habrá que escucharlo de viva voz de los Honorables Representantes señor Presidente.

## Preside el H.R Luis Alberto Alban.

**PRESIDENTE:** Entonces vamos a irle dando la palabra a cada uno de los Congresistas que hizo Proposiciones, para que ratifiquen la información de que todas quedan como Constancia. Entonces tiene la palabra Adriana Matiz.

## La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Adriana Magali Matiz Vargas.

Presidente gracias. Tal como lo manifesté en mi intervención, mis Proposiciones quedan como Constancia ya de acuerdo y a lo dialogado con el doctor Wills. Gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias. El doctor Jorge Tamayo Queda como Constancia, César Lorduy queda como constancia, Juanita.

**H.R. JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA:** Presidente la mía también por el Artículo 7º.

**PRESIDENTE:** Siendo así, entonces se pone en consideración el Articulado de la Ponencia como viene, todas las Proposiciones quedaron como Constancias. Secretaria por favor ¿Si aprueba la Comisión este proyecto?

**SECRETARIA:** Sí Presidente usted ha preguntado a la Comisión ¿Si quiere aprobar el Articulado tal como fue presentado en la Ponencia? Así lo quiere la Comisión por unanimidad de los asistentes, con la constancia de que existe Quórum suficiente en el Recinto. Título y Pregunta.

**PRESIDENTE:** Secretaria lea el Titulo y la Pregunta por favor.

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente. El Título “Por medio del cual se establecen medidas que protegen el Derecho a la Intimidad de los consumidores financieros” ha sido leído el Título y pregunto a la Comisión por instrucción suyas es señor Presidente, ¿Si quiere que este Proyecto de Ley pase a la Plenaria de la Cámara y se convierta en Ley de la República? Puede usted poner en consideración el Título y la Pregunta.

**PRESIDENTE:** En consideración el Título y la Pregunta. Se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. ¿Quiere la Comisión aprobar el Título y la Pregunta? Por favor Secretaria.

**SECRETARIA**: Sí lo quiere Presidente por unanimidad de los asistentes con la Constancia de que existe Quórum suficiente. Ponentes.

**PRESIDENTE:** Los mismos Ponentes.

**SECRETARIA:** Así se hará señor Presidente, queda como Ponente único para la Plenaria de la Cámara y notificado el doctor Juan Carlos Wills.

**PRESIDENTE:** Siguiente proyecto en el Orden del Día.

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente el siguiente Proyecto de Ley es el siguiente: El Proyecto de Ley 074 de 2021 Cámara “Mediante la cual se modifica el tratamiento penal de algunos de los delitos de la Ley 599 de 2000, mediante el mecanismo de negociación se prioriza a la víctima de conductas delictivas y se establecen medidas para la discusión a la reincidencia criminal y su rápida constitución” Autores los Representantes Edward David Rodríguez, Juan Carlos Lozada, Carlos Germán Navas. Ponente único el Honorable Representante Edward David Rodríguez, este

proyecto fue publicado en la Gaceta 950 del 2021, se nombró una Subcomisión en el inicio de esa integrada por los Representantes Edward David, César Augusto Lorduy, Gabriel Santos, Juanita María Goebertus, Jorge Eliécer Tamayo y Juan Carlos Losada.

El Informe de la Subcomisión fue presentado y publicado en la Gaceta 1303 de 2021, al igual que unas observaciones que hiciera la Honorable Representante Juanita María Goebertus a este informe que también se encuentra publicado en la Gaceta 1303 del 2021 y se aprobó Impedimento Honorables Congresistas al doctor David Ernesto Pulido, por lo tanto se retiró del Recinto, ya se retiró del Recinto el doctor David, además manifestarles que este proyecto ya fue aprobada la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, así que esta para la discusión y votación el Informe de la Subcomisión, que fue debidamente publicado en la Gaceta del Congreso.

**PRESIDENTE:** En discusión el Informe de la Subcomisión. Tiene la palabra el Representante Edward Rodríguez.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.

Presidente gracias. No simplemente agradecer a los diferentes compañeros en especial al doctor Lorduy, por las diferentes observaciones, se recogieron las propuestas del doctor Deluque del Partido de la U, del doctor Calle del glorioso Partido Liberal, del doctor Tamayo, del doctor Vallejo, por supuesto de mi buen amigo Elbert Díaz y usted señor Presidente el doctor Albán. Se llegó a un acuerdo y pues ahí están los Artículos que sería bueno ponerlos en consideración y aprobarlos de inmediato. Recuerdo que este ya es un proyecto que se ha venido trabajando desde la Legislatura pasada y pues que hoy requiere la ciudadanía querido Presidente. Gracias.

**PRESIDENTE:** Perfecto sigue en discusión el Informe de la Subcomisión debidamente publicado. ¿Lorduy está pidiendo la palabra? Bueno Representante César Lorduy.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. César Augusto Lorduy Maldonado.

Presidente, este proyecto ha sido objeto de tantas Proposiciones, de tantas Subcomisiones, de tantas de tantas instancias, porque volvió otra vez a esta Comisión, ya como lo anuncio el doctor Edward Rodríguez de nuevo se presenta con algunas sugerencias y recomendaciones que el acogen, yo invito a mis compañeros en especial de bancada, a que pudiéramos avanzar con este proyecto del doctor Edward. Buscar la manera de si hay mejoras como siempre seguramente las habrá, incluirlas para sugerencia del doctor Edward, para la Ponencia de

segundo debate, pero yo invito a acompañarlo en este momento. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Representante si no hay más solicitudes de la palabra pregunto a la Secretaría si ¿El Informe de la Subcomisión, tiene Proposiciones?

**SUBSECRETARIA:** Señor Presidente el Informe de la Subcomisión, solicita que se aprueben los Artículos 2, 3, 4 y 7 y así mismo, que se aprueben los Artículos de la Ponencia, que son los Artículos 1, 5, 6 y 8, eso es lo que recomiendan. El Informe, recoge todas las Proposiciones presentadas. Así que señor Presidente puede usted ponerlas en consideración y votación.

**PRESIDENTE:** En ese orden de ideas, entonces se pone en consideración el Informe de la Subcomisión. Está en discusión. Anuncio que se va a cerrar. Secretaria por favor específica más todavía, que es lo que vamos a votar.

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente vamos a votar los Artículos 2, 3, 4 y 7 del Informe de la Subcomisión, que fue publicado debidamente en septiembre 21 en la Gaceta 1303 de 2021, por esta razón no se lee. Y así mismo los Artículos 1, 5, 6 y 8 de la Ponencia.

**PRESIDENTE:** Perfecto, entonces anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión. Secretaria por favor pregunté ¿Si esta Comisión está de acuerdo con aprobar ese Informe?

**SECRETARIA:** Pregunto a los Honorables Representantes ¿Si aprueban los Artículos ya debidamente enunciados? La doctora Juanita dice que No, entonces se hace Votación Nominal.

**PRESIDENTE:** Llame a lista Secretaria.

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente llamo a lista para la votación de los Artículos enunciados en el Informe de la Subcomisión y los Artículos de la Ponencia.

## Honorables Representantes:

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO SI

ARIAS BETANCUR ERWIN SI

ASPRILLA REYES INTI RAÚL SI

BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE SI

CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID SI

CÓRDOBA MANYOMA NILTON SI

CUELLAR RICO HENRY SI

DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL SI

DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL SI

DÍAZ LOZANO ELBERT SI

ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO SI GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA NO GONZÁLEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY EXCUSA HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO NO VOTO

LEÓN LEÓN BUENAVENTURA SI

LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL NO VOTO LORDUY MALDONADO CÉSAR AUGUSTO SI LOSADA VARGAS JUAN CARLOS EXCUSA

MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI NO VOTO

MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE SI

NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN SI

PADILLA OROZCO JOSÉ GUSTAVO SI

PEINADO RAMÍREZ JULIÁN NO VOTO

PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO IMPEDIDO RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA EXCUSA REYES KURI JUAN FERNANDO SI

ROBLEDO GÓMEZ ÁNGELA MARÍA EXCUSA

RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME SI RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID SI SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN EXCUSA

SANTOS GARCÍA GABRIEL SI TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO VOTO TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR SI

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME SI

VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME NO VOTO

VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO NO VOTO VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO NO VOTO WILLS OSPINA JUAN CARLOS SI

Señor Presidente puede usted cerrar la votación.

## Preside el H.R Julio Cesar Triana.

**PRESIDENTE:** Secretaria cierre la votación y anuncie el resultado por favor.

**SECRETARIA:** Señor Presidente han votado veinticuatro (24) Honorables Representantes (23) por el SI, (1) por el NO, así que ha sido APROBADO el Articulado del Informe de la Subcomisión, los Artículos 2, 3, 4 y 7 y el Informe de la Ponencia, Artículos 1, 5, 6 y 8. Título y Pregunta Presidente.

**PRESIDENTE:** Título y Pregunta Secretaria.

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente, leo el Título. Proyecto de Ley 074 de 2021 Cámara “Mediante la cual se modifica el tratamiento penal de algunos de los delitos de la Ley 599 de 2000, mediante el mecanismo de negociación, se prioriza a la

víctima de conductas delictivas y se establecen medidas para la disuasión a la reincidencia criminal y su rápida constitución” Ha sido leído el Título señor Presidente y pregunto a los Honorables Representantes ¿Si quieren que este Proyecto de Ley pase a la Plenaria de la Cámara y se convierta Ley de la República?

**PRESIDENTE:** En consideración Título y Pregunta. Se abre la discusión. Anunció que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Lo aprueban? Votación Nominal, porque la doctora Juanita Goebertus vota NO. Por favor llame a lista para Votación Nominal.

**SECRETARIA:** Sí señor. Llamo a lista para la votación del Título ya debidamente leído y la Pregunta.

## Honorables Representantes:

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO SI

ARIAS BETANCUR ERWIN SI

ASPRILLA REYES INTI RAÚL NO

BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE SI

CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID SI

CÓRDOBA MANYOMA NILTON NO VOTO

CUELLAR RICO HENRY SI

DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL SI

DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL SI

DÍAZ LOZANO ELBERT SI

ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO SI GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA NO GONZÁLEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY EXCUSA HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO NO VOTO

LEÓN LEÓN BUENAVENTURA SI

LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL NO VOTO LORDUY MALDONADO CÉSAR AUGUSTO SI LOSADA VARGAS JUAN CARLOS EXCUSA

MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI NO VOTO

MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE SI

NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN SI

PADILLA OROZCO JOSÉ GUSTAVO SI

PEINADO RAMÍREZ JULIÁN NO VOTO

PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO IMPEDIDO RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA EXCUSA REYES KURI JUAN FERNANDO SI

ROBLEDO GÓMEZ ÁNGELA MARÍA EXCUSA

RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME SI RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID SI SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN EXCUSA

SANTOS GARCÍA GABRIEL NO VOTO

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO VOTO TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR SI

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME SI

VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME NO VOTO

VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO NO VOTO VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO SI

WILLS OSPINA JUAN CARLOS SI

¿Hay algún Honorable Representante que no haya llamado? Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Secretaria cierre la votación y anuncie el resultado por favor.

**SECRETARIA:** Señor Presidente han votado veintitrés (23) Honorables Representantes por el SI (21), por el NO (2), así que han sido APROBADOS el Título y la Pregunta. Ponente señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Se designa el mismo Ponente para la Plenaria. Antes de anunciar Proyectos señores Congresistas, yo quisiera hablarles, darles tres anuncios parroquiales. El primero de ellos es que esta Mesa Directiva ha dado respuesta a un Derecho de Petición, presentado por la doctora Catherine Juvinao, donde nos pedía certificáramos, la asistencia de la famosa semana de receso del 11 de octubre al 17 de octubre, se ha dado respuesta y quiero que ustedes la conozcan porque esta Comisión precisamente el día lunes 11, Sesionó de manera Mixta recuerden ustedes para anunciar proyectos, martes 12 lo hicimos de manera presencial como la única Comisión que entre otras cosas, ha estado en la presencialidad todo el tiempo, miércoles 13 también se Sesionó de manera presencial aquí en el Congreso esa semana, jueves 14 se realizó una Audiencia Pública, liderada entre otras lidera por la doctora Ángela María Robledo, que se agradece fue una muy buena Audiencia liderada, desde esta Comisión, y viernes 15 se hizo una Audiencia Pública liderada por el doctor César Lorduy.

Me permito entonces entregarles esta respuesta a ustedes también firmada por nuestra Notaría que es la Secretaria, para responder ante cualquier duda diciendo que esa semana, como todas las semanas esta Comisión ha trabajado de lunes a viernes conjugando las Audiencias Públicas con el trámite de las normas. El segundo anuncio tiene que ver con la próxima semana, la próxima semana vamos a trabajar el martes, les quiero pedir a todos, pensamos hacerlo desde el miércoles doctor Cuéllar, pero el tiempo no nos da, habíamos hablado con el doctor Cuéllar, vamos a trabajar el martes desde las 9 y trabajaremos miércoles en Control Político, que se les informará a través de Secretaría General. Les queremos pedir que nos colaboren los Ponentes, vamos a iniciar el martes con muchas Leyes que tenemos pendientes de trámite aquí, mañana haremos Control Político.

Sin embargo, hemos anunciado, también vamos a anunciar perdón Estatutarias, para el día de mañana en aras de que vuelven los funcionarios del Gobierno

Nacional a sacar mil excusas, para no asistir a los Debates de Control Político, en este caso citado por Andrés Calle, hemos visto un cúmulo de excusas para el día de mañana del Ministro de Agricultura y del Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, por tal motivo anunciaremos también Estatutarias para el día de mañana.

Y el tercer anuncio Colegas, tiene que ver con un gesto de solidaridad y humanidad de esta Comisión, una compañera de trabajo nuestro, María Elena lleva ya

¿Cuántas semanas? dos meses en un estado muy complejo de salud, hospitalizada, como ustedes entenderán se le está reconociendo a ella el 65% no más de su ingreso, ella es una funcionaria de las que menos gana aquí en este Congreso y por esa razón no estoy acostumbrada a este tipo de situaciones, pero le he pedido a la Secretaria Amparo Yaneth Calderón, que busque la solidaridad de cada uno de nosotros, para poder recoger una ayuda que muy bien le haría a esta funcionaria de verdad que está en un momento muy difícil. Queda autorizada doctora Amparo, para que busque a los Congresistas y ojalá todos podamos ayudar. No lo que le nazca a cada quien, al corazón. Amparito pasará, hablará con cada uno de ustedes. Doctor Edward Rodríguez.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.

En la vida a uno lo debe guiar dos sentimientos son la lealtad y la gratitud y quiero agradecerle a la Comisión enormemente, por el apoyo a este Proyecto de Ley, seguimos construyendo y dándole buenas noticias a la ciudadanía y ojalá como dijo el Fiscal General, esto sirva para combatir a aquellos que hoy generan pánico en las calles y es una solución que día a día ustedes lo ven en los noticieros, busca y clama la ciudadanía. Así que a toda la Comisión de corazón muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias. Secretaria anuncie proyectos.

**SECRETARIA:** Sí Presidente anuncio proyectos y luego las Proposiciones, hay unas Proposiciones muy importantes por aprobar, les ruego que se nos esperen un momentico en el Recinto.

Proyecto de Ley Estatutaria No 112 de 2021 Cámara “por medio de la cual se desarrolla el derecho fundamental a la objeción de conciencia consagrado en el artículo 18 de la Constitución Política”

Proyecto de Ley Estatutaria 023 del 2021 Cámara “Por cual se reglamenta el Parágrafo 1 del Artículo 14 de la Ley 1751 de 2015 y se dictan otras disposiciones” acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria 202 de 2021 Cámara.

Proyecto de Ley Estatutaria No 196 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones para la conformación de los tribunales ambientales, especiales en el Estado Colombiano y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de Ley Estatutaria No 129 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se organiza el derecho fundamental a la doble conformidad y se dictan otras disposiciones”

Han sido anunciados Presidente por instrucciones suyas los proyectos que se discutirán y votaran en la Sesión que usted cite.

**PRESIDENTE:** Se levanta, vamos por favor colabóreme Edward vamos a poner a consideración Proposiciones sí.

**SECRETARIA:** Sí Presidente hay una Proposición de Control Político. Con fundamento en lo dispuesto en el Numeral 3º del Artículo 6º y los Artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5ª del 92, los cuales disponen como funciona esta Corporación en el Control Político me permito presentar a consideración de los Honorables Representantes Proposición para debate de Control Político sobre el funcionamiento y trámite de las oficinas de instrumentos públicos en Colombia, para efecto me permite solicitarle se cite a los siguientes funcionarios, Superintendente de Notariado y Registro, doctora Goethny Fernanda García y al Ministro de Justicia Wilson Ruiz en calidad de invitados a la Presidenta de la Cámara Colombiana de la construcción Sandra Forero y los Sindicatos de empleados públicos de la Superintendencia de Notariado y Registro. Los funcionarios citados deberán responder el cuestionario que se adjunta. Ahí está el cuestionario para la Superintendencia, el Ministro está suscrita por Adriana Magali Matiz, Gabriel Vallejo, Jorge Eliécer Tamayo y Julio Cesar Triana y el doctor Tamayo adiciona se cite al Ministro de Hacienda el doctor Óscar Villamizar, también sería como citante.

Leo entonces el Proyecto de Ley No 113 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se crea el tipo penal que sanciona a quien constriña a la mujer a la maternidad subrogada con fines de lucro y se prohíbe la práctica se frena la cosificación de los bebés y se dictan otras disposiciones” Presidente puede usted poner en consideración y votación la Proposición leída.

**PRESIDENTE:** En consideración las Proposiciones leídas. Anuncio su discusión. Anuncio que va a cerrarse. ¿Aprueba la Comisión, las Proposiciones leídas?

**SECRETARIA:** Sí lo aprueba Presidente, por unanimidad de los asistentes.

**PRESIDENTE:** Se levanta la Comisión y se convoca para mañana 9:00 a.m. muchas gracias a todos.

**SECRETARIA:** Así hará señor Presidente, usted ha levantado la Sesión siendo las 11:58 de la tarde y ha convocado para mañana 9 de la mañana a debate Control político y Proyectos de Ley Estatutarias. Muchas gracias doctor Lorduy, pido disculpas doctor Buenaventura, fue un error de la Secretaría la citación de hoy, el Presidente había dado la instrucción que era a las 9:00 y por un error involuntario mío, se mandó el Orden del Día con fecha, con hora 10:00 de la mañana, yo ayer les pedí excusas, hoy reitero mis excusas fue un error humano, muchas gracias por entenderme. A las 9:00 de la mañana doctores y Honorables Representantes, doctor Navas muchas gracias.

**Anexos:** Ciento cinco (105) Folios.

## Julio César Triana Quintero Margarita María Restrepo Arango

Presidente Vicepresidenta

## Amparo Yaneth Calderón Perdomo Dora Sonia Cortés Castillo

Secretaria Subsecretaria

Proyectó: Paola Santos-Maberich Mejía

Revisó: Dora Sonia Cortés Castillo